

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ACCESO AL LENGUAJE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS INTERCULTURALES Y MULTILINGÜES"

INTRODUCCIÓN

Sería un error abordar las cuestiones relativas a la educación intercultural de manera aislada, es decir, con independencia del conjunto de problemas que afectan al sistema educativo en general y al sistema escolar en particular. Posiblemente, resultaría previo plantearnos si la institución escolar está preparada para asumir y aprovechar educativamente una realidad multicultural y si están preparados los centros educativos para afrontar los retos que plantea la convivencia en las aulas de culturas y lenguas diversas. La situación que vivimos actualmente nos obliga a reflexionar sobre ello, y a analizar cómo, sin la posibilidad de comunicarnos en una misma lengua, es difícil caminar hacia una educación intercultural.

Éste es el tema que sobre el que hemos investigado y que ahora pretendemos abordar a lo largo de esta memoria donde, procuraremos dar cuenta de lo elaborado en las distintas fases de la investigación, de modo que el lector compruebe que desde una búsqueda y revisión inicial sobre la documentación científica relacionada con nuestro objeto de estudio llevada a cabo en la primera fase de estudio, procedimos en la segunda a realizar un estudio de las opiniones de los docentes y familias de los cuatro centros participante con el objeto de efectuar un análisis de cada realidad educativa. Los resultados obtenidos nos dieron pautas para indicar algunos cambios organizativos y metodológicos que eran fundamental llevar a cabo en la institución escolar unidos todos con la enseñanza del español como lengua vehicular y como medio de comunicación y acceso al conocimiento. Para la enseñanza de la misma diseñamos e implementamos nuevos materiales didácticos con procesos de enseñanza-aprendizaje que potenciaran una enseñanza más personalizada en aras de fomentar la comunicación oral y escrita como vehículo fundamental para lograr una educación inclusiva.

FASE 1. Revisión y valoración de toda la documentación científica relacionada con el tema objeto de investigación.

Dado que nuestra investigación se enmarcaba y pretendía llevarse a cabo dentro de contextos educativos que caminasen hacia una educación intercultural donde se desarrollase, entre otros ámbitos, la enseñanza del español como una segunda lengua, estimamos de interés investigar la documentación científica que nos ayudase tanto a valorar qué aspectos fundamentales debían tenerse en cuenta para propiciar en el centro cambios hacia la educación intercultural, como la relación de materiales de interés que, en la actualidad, hubiesen sido fundamentales desde la práctica docente a la hora de fomentar la enseñanza del español como lengua vehicular. Todo ello nos sería útil a la hora de diseñar nuestro modelo de intervención.

Así pues, y con relación a la educación intercultural analizamos distintas fuentes, por un lado aquellas investigaciones relacionadas con la educación intercultural. Así pudimos comprobar como en el ámbito español la producción científica, en torno al tópico de la Educación Intercultural, no se inicia hasta la década de los 90. Sin embargo, esta realidad ha cambiado notablemente en estos últimos años; siendo prolíficas las reuniones científicas cuyo núcleo de interés y reflexión han girado en torno a las problemáticas emergentes relacionados con la interculturalidad, dentro y fuera del ámbito educativo. Igualmente, nos parece fundamental destacar las numerosas publicaciones en revistas científicas de ámbito nacional e internacional (Vallejo *et al.*, 2005, 2006). Para esta autora esta ingente producción científica tiene sus orígenes en diferentes líneas y trabajos de investigación pertenecientes a diversos departamentos, áreas de conocimiento y/o universidades españolas. Como ejemplos podemos citar:

- Universidad de Barcelona: en la que destacan los estudios dirigidos por Bartolomé sobre las diferencias étnicas, el desarrollo de identidad y estrategias multiculturales, en los niveles de Primaria y Secundaria.
- Universidad de Granada: en la que se desarrollan diversas líneas de investigación en diferentes departamentos, subrayando el grupo de investigación “Laboratorio de estudios interculturales” dirigido por el profesor García Castaño.

- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED): de donde proceden los estudios de Aguado centrados en las relaciones entre diferencias culturales y desigualdades sociales y educativas.
- Universidad de Murcia: donde el grupo de investigación “Educación inclusiva: escuela para todos”, dirigido por Arnáiz, se centra en las problemáticas sobre la atención a la diversidad en Educación Primaria, Secundaria y en la Universidad.

De las distintas investigaciones consultadas extraemos algunas consideraciones de interés que recogemos a continuación porque serán también el prefacio de nuestra intervención posterior:

La diversidad, considerada como valor positivo, implica orientar la educación hacia los principios de igualdad, justicia y libertad, por lo que resulta imprescindible un compromiso permanente con las culturas y grupos minoritarios. Este concepto implica, más allá de la idea de tolerancia, un respeto y apreciación verdaderos de la diferencia. En este sentido, el pensamiento de la educación intercultural aspira a superar los prejuicios y considera la diversidad como un valor positivo, que modula las relaciones entre las distintas culturas que acuden a la Escuela. Este mensaje requiere para Palomares (2006) que, si la Escuela está decidida a dar respuesta a todos los niños y niñas que acuden a ella, no lo puede hacer desde concepciones ni prejuicios patológicos y perversos sobre la diversidad, sino desde la consideración de que ser diverso es un elemento de valor y un referente positivo para cambiar la Escuela. Todo ello permitirá que el alumnado vaya adquiriendo una cultura distinta, al vivir las diferencias de las personas como algo valioso, solidario y democrático. Consecuentemente, la educación en y para la diversidad resulta una práctica necesaria que conlleva una visión crítica de la Escuela y un proceso complejo y dificultoso, que precisa recursos; pero, sobre todo, supone un cambio en las convicciones culturales, sociales y educativas de toda la sociedad.

Una vez revisada la documentación sobre investigaciones en educación intercultural, el grupo investigador llevó a cabo un estudio pormenorizado de todo el material existente en el mercado sobre la enseñanza del español como segunda lengua, dado que, este aspecto, recogido en nuestro proyecto, es una de las dificultades que se están presentando en los centros educativos de la región murciana, donde los docentes se encuentran con mucho alumnado de procedencia extranjera que llega a los centros con desconocimiento de la lengua y no saben qué materiales y procesos de enseñanza-

aprendizaje llevar a cabo para lograr la comunicación oral y escrita de este alumnado. El resumen de los mejores materiales encontrados en el mercado, aunque con ciertas limitaciones, que nos sirvieron de orientación para la confección otros materiales didácticos, que describiremos en la siguiente fase, con el objeto de favorecer la enseñanza más personalizada y el aprendizaje colaborativo, es el que a continuación describimos y que recogemos de un modo más especificado en el anexo 1:

MÉTODOS DE ENSEÑANZA DE E/L2. ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS Y APOYO.

LOS TROTAMUNDOS: Trabaja por centros de interés, indicado para niveles bajos de Primaria, utiliza una metodología muy lúdica. Los centros de interés son: saludos y presentaciones, la casa, el entrono, el colegio. Está compuesto por tres niveles de dificultad. Muy dinamizador, con muchas imágenes.
Edelsa. Marín Arrese, Fernando y Morales Gálvez, Reyes.

AMIGOS. Español lengua extranjera

Los materiales están dirigidos a niños y niñas con desconocimiento del español. Enfoque comunicativo, desarrolla la competencia comunicativa, facilita la interacción del alumno con el entorno. Es de carácter globalizado
DYLAR. Merced Viana

MIS PRIMEROS DÍAS: Indicado para último ciclo de primaria y primer ciclo de ESO. Es un cuaderno de español, divide los temas por centros de interés, muy actualizado. La metodología se basa en actividades de trabajo oral, leer, escribir, contestar, dibujar, diálogos...*falta editorial y autores*

ENTRE AMIGOS: Primaria/ primer ciclo de ESO. Compuesto por tres niveles, cada nivel consta de: cuaderno del alumno, cuaderno de ejercicios, libro del profesor y casete. Las imágenes son muy sugerentes, presenta a un grupo de amigos a través de los diferentes centros de interés. En cada unidad se trabajan: diálogos, escuchamos y hablamos, vocabulario, pronunciamos y escribimos... *falta editorial y autores*

ENCUENTROS: Método compuesto por un cuaderno de ejercicios para el alumno, libro del profesor, material audiovisual y casete. Los videos están divididos en días de la semana, hay dos protagonistas y a través de sus aventuras van tratando los diferentes centros de interés. Todo esto va interrelacionado con el cuaderno de ejercicios del alumno. Indicado para niveles bajos de primaria. ...*falta editorial y autores*

MIS PRIMEROS DÍAS, CUADERNO PARA ALUMNOS INMIGRANTES, Curso básico de español como lengua vehicular para alumnos inmigrantes. Belén Muñoz...*falta editorial*

JUGAMOS, JUEGOS DE SIEMPRE PARA LA CLASE DE ESPAÑOL. Es un libro de actividades lúdicas para la enseñanza del español orientado a niñas y niños de 8 a 13 años, con el fin de ayudarles a la práctica del español desde un nivel elemental ...*falta editorial* De Aquilino Sánchez y Rosa Fernández

ENSEÑAME A HABLAR Ofrece imágenes con palabras y frases asociadas. Está graduado. Trabaja los pictogramas.

Grupo Universitario...*falta autores*

EL GENIO Y LAS PALABRAS. MÉTODO DE LECTO ESCRITURA. Contiene tres libros y gran cantidad de pictogramas. Está graduado en tres niveles...*falta editorial y autores*

2ª FASE: Una vez realizada la revisión de toda la documentación científica relacionada con el objeto de nuestra investigación y que hemos descrito anteriormente, nos propusimos los siguientes objetivos que ya habían quedado expuestos en nuestro proyecto inicial:

1. Analizar la realidad educativa de los centros participantes y saber qué dificultades conllevada la incorporación del alumnado extranjero, máxime cuando éste no dominaba el idioma, unido esto a la existencia en las aulas de otro alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Se pretendía recoger aquellas opiniones sobre aspectos organizativos y metodológicos de interés según los maestros y las familias que la comunidad educativa debía llevar a cabo para favorecer una verdadera incorporación. Dado que no disponíamos de demasiado tiempo, estuvimos viendo el modo de realizar unos pequeños cuestionarios que serían el medio de recoger la información de cada uno de los centros participantes en el proyecto de innovación. Para ello, se analizaron aquellas cuestiones que se estimaron de interés para conocer dicha realidad y que, a continuación, recogemos a modo de resumen general de las opiniones ofertadas tanto por los docentes como por las familias

ANÁLISIS DE LA REALIDAD EDUCATIVA DE LOS CENTROS

1) APORTACIONES DE LOS MAESTROS DE LOS CENTROS QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROYECTO.

Para valorar la necesidad de establecer una serie de cambios organizativos y curriculares en los diferentes centros¹, en los que hemos estado trabajando, ha sido

¹ CEIP. Ricardo Campillo (Santomera)
CEIP. Severo Ochoa (San Javier)

necesario hacerles una serie de preguntas (pasarle un pequeño cuestionario) a los maestros sobre algunos aspectos del ámbito curricular, organizativo y sobre todo relacionado con el proceso de enseñanza del español como L2.

La muestra de docentes de los cuatro centros que han participado fueron 82, de distintas especialidades y pertenecientes a las dos etapas de educación infantil y primaria. Los resultados obtenidos con relación a datos de identificación de los docentes han sido los siguientes:

+ **Edad** media de los maestros que han participado en este pequeño muestreo es de 40 años, por lo que se puede comprobar que se trata de una población de mediana edad.

+ **Años dedicados a la enseñanza**, un poco más de la mitad de los maestros llevan más de 10 años dedicados a la tarea docente, por lo que se puede desprender de que se trata de un colectivo con un conocimiento bastante amplio sobre su labor a ejercer.

+ **Años destinados en el mismo centro**, vemos que de los docentes que han contestado a las cuestiones planteadas un porcentaje bastante amplio llevan menos de un año en esos centros, las causas pueden ser diversas por un lado son los maestros interinos y por otro, es debido a la situación geográfica de los centros (zonas costeras y zonas de un número muy amplio de inmigrantes); aunque también nos encontramos con un grupo bastante importante de maestros la tercera parte de los encuestados que llevan más de 10 años en los centros, por lo que el conocimiento del entorno y la valoración sobre el funcionamiento interno del mismo es muy importante.

Una vez analizado algunas cuestiones sobre características generales de la muestra encuestada, a continuación vamos a centrarnos en algunos aspectos relacionados con el ámbito organizativo y curricular sobre los, también, se le ha preguntado.

En relación con la **dinámica u organización del centro** para dar respuesta a la incorporación del alumnado extranjero, los diferentes aspectos sobre los que se estudiado han sido:

+ En el **centro se ve reflejada la educación intercultural** en:

- *Documentos organizativos* (PEC; PGA; PCC...): sobre este aspecto más de la mitad de los maestros consideran que si se ve reflejada la educación intercultural en los documentos organizativos.

- *Espacios del centro*: un grupo bastante importante de maestros casi las tres cuartas partes de los encuestados piensan que se ve reflejado algo o mucho.

- Sobre las *actividades extraescolares*: se extrae que la mitad de los maestros consideran que se realizan algunas o bastantes actividades relacionadas con esta temática.

De estos datos deducimos, de manera global, que podemos establecer que en aquellos centros donde se ha llevado a cabo el proyecto innovador, los maestros piensan que sí que se trabaja y se ve reflejada la educación intercultural en los diferentes ámbitos estudiados, por lo que se puede concluir que estos centros están concienciados sobre estos aspectos de la educación intercultural.

+ Sobre el funcionamiento de las **diferentes unidades organizativas** se observa que en relación a:

- *Aula de acogida*, las tres cuartas partes de los maestros no saben si existe aulas de acogida en sus respectivos centros. Este dato es muy significativo ya que nos hace reflexionar sobre el conocimiento, aceptación y confusión de esta medida organizativa en el centro, ya que lo que más conocen son las aulas de compensatoria.

- *Aula de compensatoria*, en los centros encuestados se opina que las tres cuartas partes funcionan algo o bastante bien. Pero existe un porcentaje bajo que desconoce el uso del aula de compensatoria.

- *Grupos de apoyo*, esta medida está bien considerada dentro de los diferentes centros ya que un porcentaje muy elevado de maestros piensan que está funcionando bien o muy adecuadamente.

- *Su aula*; al igual que con las anteriores unidades de funcionamiento los maestros consideran que su funcionamiento es el adecuado.

Para concluir este apartado, es necesario resaltar que en los centros encuestados los maestros piensan en un porcentaje bastante importante, unas tres cuartas partes, que las diferentes unidades organizativas del centro funcionan bastante bien, aunque hay un pequeño sector (maestros interinos) que tienen cierto desconocimiento de lo que es el aula de acogida y de compensatoria.

+ Con relación a las **diferentes unidades de programación**, relacionadas con la selección de contenidos y materiales para dar respuesta a la diversidad cultural,

observamos que los maestros encuestados consideran que sus unidades de programación responden muy positivamente a la diversidad cultural de sus aulas.

+ Sobre la **respuesta educativa que ofrece el centro al alumnado extranjero que desconoce el idioma**, podemos establecer:

- *La atención que reciben estos alumnos hasta que llegan a lograr la adquisición del idioma*, más de la mitad de los docentes encuestados la consideran adecuada o muy adecuada, tan solo un grupo mínimo consideran que no es nada adecuada.

- *Los materiales empleados para el aprendizaje del español como segunda lengua*, la mitad de los encuestados lo consideran adecuados o muy adecuados pero hay un grupo de docentes que no opinan sobre ello (puede ser por su desconocimiento sobre los materiales) y otro grupo que lo valoran como nada o poco adecuado. Este ha sido, precisamente, un aspecto de interés para el equipo investigador, que ha comprobado como es necesario para los docentes de los centros la elaboración de nuevos materiales que favorezcan dicho aprendizaje.

- Para dar respuesta a estos alumnos que desconocen el idioma se fomenta la *enseñanza de habilidades y estrategias por parte del equipo docente para facilitar la comunicación* entre todo el alumnado. Vemos que hay un grupo bastante importante (casi la mitad) que creen que se le está dando una respuesta adecuada o bastante adecuada por parte del equipo docente para incorporar alumnado extranjero a sus aulas, mientras que la otra mitad está en desacuerdo. Sin duda, éste ha sido otro factor que nos llevó a plantear nuevos enfoques de enseñanza-aprendizaje que favoreciesen la comunicación entre el alumnado y, por ende, el acceso al lenguaje y al conocimiento por parte de todo el alumnado extranjero y con necesidad específica de apoyo educativo .

- Para valorar la *colaboración entre los miembros de la comunidad educativa y el trabajo conjunto de los mismos incide en el proceso de E/A*, vemos que un grupo muy amplio de docentes, más de las tres cuartas partes de los docentes opinan que existe de forma adecuada o muy adecuada esa colaboración entre los diferentes miembros para dar respuesta al procesos de E/A de estos alumnos.

2. APORTACIONES DE LAS FAMILIAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROYECTO

A la hora de introducir propuestas de mejora relacionadas con el ámbito de las familias y su relación con el centro educativo hemos realizado un pequeño cuestionario con una serie de preguntas que abordan cuestiones tales como la incorporación de los alumnos al centro y su aceptación por parte de los maestros, los recursos materiales con los que cuenta el centro así como que opinión tienen de las escuelas multiculturales y multilingües. Estas pequeñas cuestiones las hemos planteado en diferentes centros² en los que hemos estado trabajando.

La muestra total de familias de los cuatro centros con la que hemos contado ha sido de 662, de diferentes nacionalidades.

En relación a la pregunta si **fomenta el centro la aceptación y la acogida de los alumnos de familias extranjeras** encontramos que un porcentaje muy elevado de familias considera que su centro fomenta la acogida de los alumnos de familias extranjeras. Dato muy significativo ya que en dichos centros la población escolar inmigrante es elevada.

Respecto a **la acogida de los alumnos de familias extranjeras en el centro por parte de los maestros** encontramos dos opiniones muy parecidas. Por un lado la mitad de las familias considera que dicha acogida es bastante adecuada, frente a una proporción un poquito menor de la otra mitad que la consideran simplemente adecuada. En este aspecto podemos considerar que las familias encuestadas consideran que los maestros realizan una muy buena acogida a los alumnos de las familias extranjeras.

Si preguntamos a las familias sobre la **valoración de los recursos materiales con los que cuenta el centro para atender la diversidad de alumnado** nos encontramos con unas opiniones muy significativas. Las tres cuartas partes de las familias encuestadas opinan que los recursos con los que cuenta el centro se pueden mejorar. Es decir, los centros no cuentan, en estos momentos, con los recursos materiales necesarios para dar respuesta a las necesidades y demandas de la diversidad del alumnado.

² CEIP. Ricardo Campillo (Santomera)
CEIP. Severo Ochoa (San Javier)
CEIP. Ramón Gaya (Santomera)
CEIP. Manuela Romero (Mazarrón)

Por último, nos centramos en la **opinión que tienen de las escuelas multiculturales y multilingües en relación a si funcionan mejor que otro tipo de escuela homogénea**. En una proporción igual a la mitad de los encuestados no saben si dichas escuelas funcionan mejor que otras. La otra mitad de encuestados reparten sus opiniones en que sí funcionan mejor frente a la otra mitad que afirman lo contrario, aunque la proporción es mayor en las familias que opinan que el funcionamiento de las escuelas multiculturales y multilingües es mejor que otras donde encontramos menos diversidad de alumnado.

Desde esta valoración de la realidad educativa de los centros participantes con la relación a los temas objeto de estudio en esta investigación, tanto por parte de los docentes como de las familias, y que hemos descrito anteriormente, era procedente efectuar una guía que pudiera recoger algunas sugerencias importantes, además de definiciones previas, sobre los cambios organizativos y metodológicos que eran necesarios propiciar en los centros docentes para llevar a cabo la verdadera incorporación del alumnado extranjero así como el acceso a la lengua vehicular partiendo de una concepción de escuela intercultural que ha de responder desde el trabajo colaborativo a las distintas necesidades de todos los alumnos.

B) GUÍA PARA LOS DOCENTES: ORIENTACIONES Y SUGERENCIAS PARA FAVORECER UN PROCESO DE E/A DESDE UNA CONCEPCIÓN INTERCULTURAL

En primer lugar, y es obvio, que en una guía de estas características debíamos recoger una definición previa acerca de la educación intercultural, en la medida que ella nos llevará a perfilar también los objetivos básicos interculturales, principios sobre los que subyacen las experiencias educativas en torno a dicha educación. Aunque son muchas las definiciones al respecto recogimos la siguiente por estimarla bastante clarificadora: “ *la educación intercultural es un modelo educativo que propicia el enriquecimiento cultural de los ciudadanos, partiendo del reconocimiento y respeto a la diversidad, a través del intercambio y el diálogo, en la participación activa y crítica para el desarrollo de una sociedad basada en la igualdad, la justicia y la solidaridad.*”

(Sales y García, 1997:46). Desde esta concepción se establecieron algunas consideraciones importantes para comprender el alcance y el valor de dicha educación (Sales y otros (2006):

- ✚ La diversidad no se puede concebir como un problema. Una visión negativa de ésta nos llevaría a modelos segregacionistas o asimilacionistas que lo que tratan es de aislar la diversidad o eliminarla, lo cual resulta harto difícil si consideramos que la diversidad nos atañe a todos. En todo caso, la diversidad no es un asunto sólo de y para minorías étnicas o inmigrantes (Arnáiz y De Haro, 1999), lo que ocurre es que, en muchos casos se centra la atención en estos grupos como grupos conflictivos o “problematizados”, como si los únicos diferentes fuesen ellos (Delgado, 1998). Sin duda, los cambios experimentados por las sociedades modernas, en constante evolución como estamos precisando día a día, originan nuevas formas de vivir, de entender el mundo o de trabajar, y esto nos obliga a una revisión, adaptación y actualización de nuestras maneras de enforzar la educación. Como afirma Tébar (2006) la sociedad del futuro será necesariamente mestiza y la convivencia de pautas culturales distintas marcará su trayectoria. Esta situación, relativamente nueva en España, demanda un sistema educativo que se constituya en motor de integración intercultural. Un sistema educativo público y de calidad que no puede tener como objetivo único el éxito de aquellos alumnos y alumnas que acceden a él en las mejores condiciones, sino que debe ser capaz de promover y mejorar las posibilidades de integración social de todos.

- ✚ No hay enriquecimiento y verdadero intercambio cultural si no se dan condiciones sociales de simetría, de igualdad y justicia: los temas de carácter pretendidamente étnico muchas veces reflejan, sobre todo, desigualdades sociales más que diferencias culturales (Escofet et al., 1998; Kincheloe y Steinberg, 1999; Giroux, 2001).

- ✚ Los seres humanos, cuando pretendemos ponernos de acuerdo no tenemos otra forma pacífica que el diálogo. Así pues, en cada comunidad se debe propiciar este diálogo para que cada uno explicita sus valores y busquemos el consenso en un mínimo de convivencia. Este objetivo relaciona la Educación Intercultural

con la Educación Cívica y Moral, Educación Para la Paz, la Educación Democrática, etc. En algún sentido, todos estos ámbitos transversales comparten un objetivo común: educar en la ciudadanía. Y dentro de este concepto de ciudadanía democrática queremos destacar el derecho de todo ciudadano al libre acceso a los espacios públicos, a formar parte de la sociedad sin ser marcado por otros como diferente, derecho a no tener que estar justificándose constantemente, (quien soy, de dónde vengo, qué he venido a hacer) sino a ser un ciudadano más, derecho a la discreción, o como dice Manuel Delgado (1998) “derecho a la indiferencia”.

- ✚ El derecho a la discreción y a la “indiferencia”, debe entenderse como una progresiva eliminación de esa tendencia a etiquetar al otro como diferente, con una carga y connotación negativa y estereotipada. El racismo (sea biológico o cultural) significa una ideología y prácticas tanto individuales como institucionales que limitan y excluyen el acceso de determinados grupos al uso normalizado de los bienes socioculturales (Torres, 1995). Esto significa que la escuela, como institución social, debe revisar sus prácticas socioeducativas para garantizar que no se favorece la exclusión o discriminación de ningún grupo o persona (Carbonell, 1996; 2000). Como afirma Aguado y otros (2005) toda persona es intercultural y, por lo tanto, no constituye "un problema". Las relaciones entre iguales, en consecuencia, jamás podrán ser homogéneas. Seguir atribuyéndole a la escuela un papel reproductor adaptado a las necesidades de una sociedad neutralizante es olvidarse de que las sociedades son movilizadas, de que las culturas nacen del intercambio y son agentes de dinamización de los espacios compartidos. La educación intercultural, por tanto, no nace en reacción al cambio en la escuela, ni es una medida paliativa contra el virus de la diversidad: es un planteamiento valiente para la construcción de la escuela del futuro. Un planteamiento integral que propone pautas concretas de actuación, tanto desde el aula (ofreciendo metodologías y prácticas escolares renovadas) como desde el ámbito institucional y de políticas educativas.

Por otra parte, en la línea de Carbonell (2005) lo importante, en tiempos de incertidumbre, no es ofrecer respuestas, sino ser capaces de plantear las preguntas que nos llevarán a trabajar con un objetivo común: educar. Por ello, la escuela debe ser a la vez un lugar de encuentro de igualdad y de respeto a la diferencia y fomentar

el aprendizaje crítico, rehuendo de la obsesión por cumplir los programas –no confundiendo el libro de texto con el vitae, por ejemplo- para centrarse en el aprendizaje de un “mínimo común cultural”. La instauración de niveles y clases homogéneas por grupos de edad similar, el tratamiento de la enseñanza de la lengua o la idoneidad de algunas estrategias de aprendizaje son algunos de los puntos que necesitan de un replanteamiento por parte del profesorado.

- ✚ En el actual mundo globalizado es necesario desarrollar competencias multiculturales: enseñar la capacidad para entender distintas perspectivas culturales, tener flexibilidad y capacidad de adaptación al cambio: no sólo cuando se cambia de país, sino para vivir en sociedades que cambian su composición demográfica y sus valores de forma cada vez más rápida (Banks, 2002).
- ✚ No sólo toda sociedad es multicultural, sino que todos y cada uno de nosotros creamos nuestra propia identidad cultural a partir de nuestra interacción con diferentes grupos culturales: somos el resultado de muchas y diversas influencias (McCarthy, 1994).

C) DISEÑO, ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

En esta segunda fase se procedió , también, a la elaboración, y desarrollo de los materiales para favorecer el acceso al lenguaje oral y escrito en aulas ordinarias, dirigidos a todo el alumnado en general, teniendo siempre muy presente al alumnado inmigrante como a los alumnos que presenten otra necesidad específica de apoyo educativo. Pensamos que la bondad de estos materiales estriba en recoger un medio iconográfico universal como pueden ser los pictogramas que ayudan a la comunicación de cualquier alumno de distintas culturas y de diferentes niveles curriculares. (Ver CD adjunto).

DISEÑO Y DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA

UD1: EL COLEGIO Y MI CLASE

COMPREENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	COMPREENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA
<p>VOCABULARIO RELACIONADO CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saludos: ¡hola!, ¡adiós!, ¡buenos días!, ¡buenas tardes!, ¡hasta luego! • Nombres propios de los compañeros de la clase y de los docentes • Dependencias del colegio y elementos de la clase • Personas o miembros del centro y del aula • Colores: rojo, azul, amarillo, verde y naranja • Formas geométricas: cuadrado, círculo y triángulo • Acciones: ser, poder y estar • Números: del 1 al 10 <p>PEQUEÑOS DIÁLOGOS EMPLEANDO EL VOCABULARIO ANTERIOR</p>	<p>LECTURA Y ESCRITURA DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario relacionado con: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludos 2. Nombres propios: <ul style="list-style-type: none"> - Copia de nombres propios - Escritura de algunos nombres propios (compañeros del aula, de los docentes y miembros del centro) 3. Acciones: ser, poder y estar 4. Nombres de colores 5. Nombres de formas geométricas 6. Determinantes artículos 7. Vocales 8. Letras: m, s, p, t, l, y (como enlace) • Sintagmas empleando el vocabulario de la UD <p>DESARROLLO GRAFOMOTOR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trazo 2. Mayúsculas y minúsculas

UD2: LA CASA DE MI FAMILIA

COMPREENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	COMPREENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA
<p>VOCABULARIO RELACIONADO CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas de cortesía y disculpa: por favor, muchas gracias, lo siento, perdona, no he podido • Miembros de la familia • Partes de la casa: cocina, dormitorio, salón, cuarto de baño, garaje • Elementos de la casa: frigorífico, vaso, plato, 	<p>LECTURA Y ESCRITURA DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario relacionado con: <ol style="list-style-type: none"> 1. Normas de cortesía 2. Nombres de los miembros de la familia 3. Nombres de las partes de la casa 4. Nombres de los elementos de la casa 5. Nombres referidos a adjetivos 6. Los pronombres: singular y plural 7. Los adjetivos calificativos

<p>cuchillo, tenedor, cuchara, olla, sartén, sillón, mesa silla, televisión, lámpara, cama, mesilla, armario, lavabo, water, bañera, espejo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adjetivos calificativos: joven, viejo, alegre, triste • Los pronombres • Tiempo atmosférico: nublado, soleado, lluvioso • Colores: marrón, rosa, lila y beig • Formas geométricas: rombo y óvalo • Acciones: tener, vivir, querer • Números: del 10 al 100 <p>PEQUEÑOS DIÁLOGOS EMPLEANDO EL VOCABULARIO ANTERIOR</p>	<p>8. Nombres de los colores 9. Nombres de las formas geométricas 10. Acciones en presente: tener, vivir, querer 11. Letras: n,d, f, r, rr,h, c, q, z, k</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sintagmas empleando el vocabulario de la UD <p>DESARROLLO GRAFOMOTOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trazo • Mayúsculas y minúsculas <p>GRAMÁTICA: la sílaba ORTOGRAFÍA: m delante de p y b</p>
---	---

UD3: COMO PARA CRECER

COMPREENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	COMPREENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA
<p>VOCABULARIO RELACIONADO CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresiones de estados, sentimientos y deseos: que cansancio, que sueño, que calor, que frío, que hambre, que aburrimiento • Normas de cortesía: que rico, no, no me apetece, si gracias, muchas gracias • Partes del cuerpo: cabeza, cuello, tronco, brazos, piernas, ojos, nariz, boca, orejas, pelo, manos • Alimentos: carne, pescado, bebidas, frutas, verduras, huevos, dulces, pan • Adjetivos calificativos: guapo, feo, sano, enfermo, nervioso, tranquilo, frío, caliente, dulce, salado, ácido amargo • Los días de la semana • Colores: negro, blanco, gris, granate 	<p>LECTURA Y ESCRITURA DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario relacionado con: <ol style="list-style-type: none"> 1. Normas de cortesía 2. Expresiones de estados, sentimientos y deseos 3. Nombres de las partes del cuerpo 4. Nombres de alimentos 5. Los adjetivos calificativos 6. Los días de la semana 7. Nombre de los colores 8. Nombre de las formas geométricas 9. Acciones en presente y pasado 10. Letras: b, v, w, ll, ñ, ch, x, g, j, y • Sintagmas empleando el vocabulario de la UD <p>DESARROLLO GRAFOMOTOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trazo • Mayúsculas y minúsculas <p>GRAMÁTICA: ORTOGRAFÍA:</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Formas geométricas: rectángulo, ortoedro • Acciones: beber, comer, desayunar, cenar, gustar, doler, enfermar, curar • Números: las centenas <p>PEQUEÑOS DIÁLOGOS EMPLEANDO EL VOCABULARIO ANTERIOR</p>	
--	--

UD4: EL FANTASTICO MUNDO DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA
<p>VOCABULARIO RELACIONADO CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresiones de diversión y aburrimiento: bravo, es fantástico, que divertido, que aburrido, que rollo • Animales: perro, gato, pájaro, tortuga, león, mono, elefante, jirafa, hipopótamo, oso, delfín, ballena, tiburón, pulpo, calamar • Flores y plantas: árbol, pino, rosa, margarita, amapola, geranio, clavel, naranjo, peral, melocotonero, limonero, manzano • Colores: azul, verde, marrón (claro y oscuro) • Formas geométricas: cubo, cono, esfera • Acciones: plantar, nacer, crecer, reproducirse, morir • Números: los millares (decenas de millar) <p>PEQUEÑOS DIÁLOGOS EMPLEANDO EL VOCABULARIO ANTERIOR</p>	<p>LECTURA Y ESCRITURA DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario relacionado con: <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresiones de diversión y aburrimiento 2. Nombres de animales 3. Nombres de flores y plantas 4. Nombre de los colores 5. Nombre de las formas geométricas 6. Acciones en presente, pasado y futuro 7. Letras: pr, pl, br, bl, tr, dr • Sintagmas empleando el vocabulario de la UD <p>DESARROLLO GRAFOMOTOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trazo • Mayúsculas y minúsculas <p>GRAMÁTICA: ORTOGRAFÍA:</p>

UD5: ¿CÓMO PUEDO LLEGAR A TU CIUDAD?

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA
VOCABULARIO RELACIONADO	LECTURA Y ESCRITURA DE:

<p>CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresiones de acuerdo y desacuerdo: ¿de acuerdo? De acuerdo, no, no estoy de acuerdo, ¿vale?, si vale, bueno. • Las profesiones: maestro, médico, cartero, jardinero, basurero, taxista, piloto, carnicero, marinero, policía • Lugares de trabajo: colegio, hospital, banco, tienda, oficina, campo • Los medios de transporte: coche, barco, avión, moto, autobús, taxi, bicicleta, tren , tranvía • Elementos de la ciudad y el barrio: casas, tiendas, calle, buzón, farola, semáforo, señales de tráfico, calzada, acera • El dinero: el euro (billetes y monedas) • Colores: • Formas geométricas: cilindro, trapecio, pentágono, hexágono • Acciones: viajar, navegar, volar, andar, trabajar, comprar, vender • Números: las centenas de millar y el millón <p>PEQUEÑOS DIÁLOGOS EMPLEANDO EL VOCABULARIO ANTERIOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario relacionado con: <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresiones de acuerdo y desacuerdo 2. Las profesiones 3. Lugares de trabajo 4. Los medios de transporte 5. Elementos de la ciudad y el barrio 6. El dinero 7. Nombre de los colores 8. Nombre de las formas geométricas 9. Letras: cr, cl, gr, gl, fr, fl 10. Acciones en presente, pasado y futuro • Sintagmas empleando el vocabulario de la UD <p>DESARROLLO GRAFOMOTOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trazo • Mayúsculas y minúsculas <p>GRAMÁTICA: ORTOGRAFÍA:</p>
--	---

➤ **FASE III:**

Esta tercera fase es la que hace referencia a la implementación y puesta en práctica del “Modelo de acceso al lenguaje en contextos educativos interculturales y multilíngües” en aquellos centros seleccionados previamente por reunir unas condiciones concretas, tales como: tener escolarizado alumnos inmigrantes, extranjeros y con necesidades específicas de apoyo educativo. Además algunos centros están

catalogados como centros de actuación preferente, desarrollan programas de acompañamiento escolar y pertenecerán al Programa de Educación Compensatoria de la Consejería de Educación de la Región de Murcia. Se ha implementado en distintos niveles de Educación Infantil y Primaria en aulas ordinarias y de acogida con objeto de valorar los resultados obtenidos con las distintas modalidades de respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos del aula.

El proceso llevado a cabo ha consistido en mantener seminarios de acción-reflexión donde se ha ido valorando por parte de los miembros del equipo investigador los procesos a seguir tras el análisis de cada una de las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje, dando respuesta a las dificultades encontradas en el desarrollo del mismo, así como a los cambios efectuados ante determinadas situaciones de los centros. Por último se ha valorado los avances logrados por parte de todos los miembros participantes. A lo largo de estos seminarios se han ido matizando: los procesos de enseñanza-aprendizaje del español como segunda lengua, teniendo en cuenta el acercamiento al código oral y escrito de otros alumnos de los centros con necesidad específica de apoyo educativo. También, ha sido objeto de debate y reflexión por parte del equipo investigador la metodología a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concretamente, aquellos principios de intervención educativa que debían tenerse presentes siempre cuando se desea fomentar aulas inclusivas. E

El *proceso metodológico de acceso al lenguaje escrito*, que fue trabajado en dichos seminarios y que intentaremos escuetamente describir, no es una receta mágica que consigue resultados excelentes en poco tiempo. Tampoco es la única metodología a seguir, puesto que muchos alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, en términos del proyecto de Ley Orgánica de Educación, bien porque presentan discapacidad auditiva, motora, psíquica, autismo y otros trastornos profundos del desarrollo, como porque son alumnos con integración tardía en el sistema educativo español como ocurre con los alumnos inmigrantes, o incluso aquellos con necesidad de compensación educativa por pertenecer a niveles socioeconómicos desfavorecidos han accedido al lenguaje escrito con otros enfoques. Sin embargo sí que estamos convencidos que siguiendo este proceso, y salvo determinadas excepciones donde se asocian otras variables, los niños se iniciarán en la lectoescritura, sabiendo de antemano que todo ello exige que el profesor adapte, amplíe y mejore lo que proponemos según las necesidades educativas concretas de cada caso. De este modo, si el alumno/a no

tiene discapacidad auditiva, pero sus necesidades educativas especiales están asociadas a la discapacidad psíquica, y no necesita un sistema gestual de comunicación, se puede seguir el mismo proceso estableciendo la unión de los pictogramas y el alfabeto, pero eliminado este sistema alternativo gestual, Incluso este último modo sería aplicable a cualquier alumno/a del aula ordinaria. Además, pensemos que incluso *el hecho de conocer cualquier alumno/a del aula estos lenguajes gestual y pictográfico ayuda a facilitar la comunicación y la interacción con aquellos que si lo necesitan*, dando respuesta de este modo a una de las adaptaciones de aula que hay que realizar en aquellos casos donde se encuentran alumnos que requieran la utilización de los S.A.A.C.(Lozano y García, 1999).

Las razones que nos han llevado a elaborar esta propuesta radican en la observación de alumnos que para dar respuesta educativa a sus necesidades educativas especiales (n.e.e.) asociadas a distintas discapacidades han requerido para comunicarse un sistema alternativo y/o aumentativo de comunicación. Cuando estos alumnos debían acercarse al conocimiento de otro código (el lenguaje escrito), el hecho de acercar el lenguaje gestual (que más conocían cuando lo necesitaban) al oral (cuando había posibilidades), al pictográfico y al alfabético ha resultado positivo en la medida que hemos ido acompañando distintos códigos para favorecer la comunicación en general. Cuando esta situación se ha debido de aplicar con alumnos procedentes de otros países con desconocimiento del idioma y con niveles alfabéticos totalmente diferentes que, día tras día, se encuentran en mayor número en las aulas de los centros educativos de la región, hemos podido comprobar como el proceso era idéntico y que, sin duda, un sistema alternativo en base a pictogramas como un código más universal ha acercado a la comunicación tanto oral como escrita por parte del niño

Sin embargo, este proceso de unión de los diversos lenguajes ha de responder a unos estadios y fases, por los que cualquier sujeto pasa según hemos tenido ocasión de consultar y comprobar en varias investigaciones (Alegría, 1985, Calero y otros, 1991, Cuetos, 1990, 1991; Frith, 1985, Ferreno y Teberosky, 1988; Morais, Alegría y Content,1985; Teberesky, 1991; Arnaiz y Lozano, 1996, Lozano y otros,1990, 1990a, 1999; Troncoso y del Cerro, 1999), Por consiguiente, queremos dejar claro, por la importancia del tema, aquellas circunstancias y aspectos que hemos de tener presentes para propiciar el acceso al código escrito.

1) Lo primero que tendremos que hacer es fomentar un contexto tanto de clase como familiar que motive al alumno hacia la lectoescritura. Para ello en el plano

familiar será conveniente que se les lea cuentos, publicidad, que vean el sentido que tiene la escritura (contar lo que hacemos o sentimos a otras personas ausentes, recoger en una nota todo lo que hay que comprar en el supermercado no importa incluso que en el caso de los alumnos inmigrantes su familia utilice otro código escrito cuando todavía no conocen el del país de acogida). A menudo los alumnos manifiestan este deseo porque han visto hacerlo en casa tanto por parte de sus padres como hermanos, y no es raro verlos hacer como que leen mirando cuentos y revistas, o bien escribir cartas sencillamente rellenando un papel con garabatos o cadenas gráficas. En ese momento ya nos están demostrando su deseo de acceder a ese código que ellos saben que conoce y domina el adulto, y al que pregunta en ocasiones diciendo “Qué pone aquí, “Dime qué pone aquí, que tú lo sabes”.

2) Este proceso destaca el trabajo de *input visuales* sobre los auditivos, ya que consideramos que la mayoría de los alumnos inmigrantes que no conocen la lengua del país de acogida y concretamente aquellos que no dominan el lenguaje escrito o presentan necesidades educativas especiales asociados a discapacidad psíquica, auditiva, con autismo, desarrollan mejor la atención percepción y memoria visual que la percepción y la memoria auditiva. Por eso es necesario que se presenten estímulos visuales (pictogramas, imágenes, etc.) tanto en formato papel como en CDs con información clara, breve y concreta, exigiéndole en ocasiones tan solo respuestas gestuales o motoras. También será importante, por esta misma razón, que se mantengan expuestos en el aula las imágenes fijas, de modo que el alumno pueda verla, interpretarla y recordarla cuando lo necesite tanto para su expresión gestual como verbal o gráfica. Si a eso se añade que las palabras utilizadas representan a personas y objetos de interés para el niño se logra además la motivación del sujeto. Hemos de dejar claro que el recorrido de las letras a las sílabas y de éstas a las palabras es un recorrido sin alicientes. En palabras de Troncoso y del Cerro *"Cómo va ser lo mismo embarcarse en la captación de una imagen que diga 'mamá", junto a la cual aparece la foto de su madre, que embarcarse ante la imagen anodina y fría de la "m" o de la "a" o de ejercicios, mecánicos ma, me, mi, mo, mi, y sus diferentes combinaciones, a veces sin ningún significado"* (1999,7).

3) Por otra parte, y aunque sabemos que el acceso a la lectura será más fácil y rápido que el acceso a la escritura, que ambos procesos no son simultáneos, eso no debe impedir que facilitemos por parte del docente o familiar, que el alumno vaya copiando (cuando sus dificultades motrices no se lo impidan) la palabra que aparece siempre

añadidas unida al pictograma o gesto, de modo que al principio aparecerá un sencillo garabato, pero progresivamente esa cadena gráfica está tomando cierta similitud con la palabra y pasará a convertirse en una copia cualitativamente más cercana al modelo adulto propuesto. Esto facilitará el acercamiento del alumno al código alfabético del adulto y comenzara a plantearse que el gesto que hace con las manos (en el caso de discapacitados auditivos y autistas no verbales) responde a una imagen mental parecida al pictograma del SPC y que además tiene otra representación " la escrita " que ellos saben que es una palabra que el adulto sabe leer y escribir.(Arnaiz y Lozano, 1996; Lozano 1998, Lozano y otros, 1999).

Por decirlo de otro modo, acercamos los códigos gestuales, icónicos y gráficos y facilitamos construcciones mentales por parte del niño que tiene una representación tanto de gesto, como oral (lectura) y gráfica. Estos procesos son aplicables a un gran número de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que hoy por hoy encontramos en centros educativos de la región de Murcia.

.....

1) Debido a la diversidad de alumnado al que va dirigido nuestro trabajo, la metodología requiere a su vez ser también diversa y dar respuesta a una serie de principios básicos sin los que el aprendizaje no sería alcanzado. En primer lugar, haremos mucho hincapié en que debe ser una *metodología activa y participativa*, es decir, que en todo momento fomentemos la participación de este tipo de alumnado, en la medida de lo posible, en el funcionamiento del aula. Para ello, podemos utilizar distintos momentos del día en los que se realicen rutinas orales que favorezcan su comunicación, estos pueden ser al inicio o al final de cada una de las sesiones. Se considera de vital importancia que el niño tenga un papel relevante durante el desarrollo de cualquier actividad, pudiendo usar su habla (aunque sea con palabras incorrectas al principio o copiando lo oralizado previamente por el docente) para referirse a hechos significativos que tengan efecto en los demás interlocutores. La meta no es enseñar lenguaje, sino más bien proporcionar experiencias basadas en la acción y uso del lenguaje de tal modo que éste pueda ir construyéndose (Acosta y Moreno, 1999)

Lo verdaderamente importante es que los objetivos y contenidos se ajusten a sus necesidades y posibilidades reales y encuentren interesante cada actividad que realicen porque conecte con la vida misma. También podemos utilizar la enseñanza tutorada y el aprendizaje cooperativo que va a permitir a los alumnos desarrollar las habilidades y los conocimientos necesarios para trabajar con sus compañeros, para apoyarse recíprocamente aumentando los lazos de unión entre ellos y favoreciendo la inclusión (Lozano y García ,1999; Lozano e Illán, 2001; Lozano, 2001; Pujolàs, 2001,2004).

2) Nuestro objetivo va a ir orientado a la consecución por parte de alumnado de una *autonomía cada vez mayor*; para ello, es necesario que al principio del proceso se realicen multitud de actividades orales (cuando se domine este código) y se exponga al alumnado a una lluvia comunicativa continua explicándole el proceso a seguir utilizando cualquier medio (el compañero tutor, la explicación pictografiada que aparece en cada actividad, etc.) de modo que pueda seguir avanzando sin requerir permanentemente la colaboración del profesor. Para seguir este proceso de enseñanza/aprendizaje personalizado y teniendo en cuenta el nivel de competencia curricular del alumnado y el desarrollo de la unidad didáctica se puede utilizar distintos agrupamientos (grupo clase, pequeño grupo y compañero tutor³). Pensemos siempre, que la realidad educativa nos demuestra que en cualquier nivel de la Etapa de Educación Primaria podemos encontrarnos con un alumno con necesidad específica de apoyo educativo que no va a seguir el ritmo mayoritario de la clase. Por ello es conveniente fomentar la autonomía del alumnado introduciendo mecanismos de autorregulación del aprendizaje. *“Es evidente que cuantos más alumnos autónomos haya, más podrán atender, los profesores y los otros alumnos más autónomos, a aquellos que, de entrada, son menos autónomos o tienen problemas para serlo. De esta manera la escuela podrá ser para todo el mundo”* (Pujolàs, 2004:67) Un ejemplo de actividad que favorezca el trabajo autónoma se presenta desde el comienzo de cada unidad didáctica integrada donde habrá una historia motivadora que será de interés para el alumno. Esta historia, además de ser contada por el profesor o por un compañero, se encontrará recogida en el CD-AUDIO, de modo que el alumno pueda escucharla tantas veces como necesite para su total comprensión. De la lámina contexto, obtenemos una serie de palabras básicas

³ Con respecto a los agrupamientos mencionados anteriormente, en el desarrollo cada una de las actividades aparecerán en los materiales impresos y en su margen izquierdo un pictograma alusivo al tipo de agrupamiento que requiere para su realización; así como otro pictograma relativo al tipo de actividad: escrita, oral, de audición...

para el alumno. Este vocabulario, que estará recogido en tamaño DIN-A-4 para poder ir colocándolo por la clase e ir recordándolo en todo momento favoreciendo su memorización, así como la realización de diversas actividades; por otro lado, se encontrará en el libro del alumno en tamaño más pequeño para que éste pueda disponer de él en todo momento, no sólo en la realización de actividades sino también en el juego con los compañeros. Además del vocabulario básico, en este mismo formato existirá un vocabulario anexo, de ampliación, para aquellos alumnos que ya tengan adquirido el básico.

3) Pretendemos *personalizar la enseñanza*, ya que sólo pueden aprender juntos estudiantes diferentes si ajustamos lo que enseñamos a las características personales, particulares de cada uno porque no es imprescindible que en una misma clase todos hagan lo mismo y al mismo ritmo, sobre todo si se organiza el aprendizaje en el aula de un modo diferente. Por ello, en el material didáctico tanto en formato papel como multimedia e interactivo se enunciará la tarea concreta a realizar en cada una de las actividades con la ayuda de pictogramas. En el libro del profesor y en el CD-ROM, se recogerán no sólo esta actividad, sino sugerencias de realización de otras muchas, así como actividades de ampliación y refuerzo, de este modo pensamos que favorecemos una enseñanza multinivel que ayuda a dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas del alumnado que se presentan en el aula, al tiempo que mediante el uso de procedimientos de enseñanza cooperativa se puede satisfacer la singularidad de cada alumno (Stainback,2001; Pujolàs, 2004) .

4)*Aprendizaje cooperativo*: Por último, si queremos conseguir que alumnos y alumnas diferentes aprendan juntos, se debe de transformar la estructura de aprendizaje de la clase, pasando de una estructura de aprendizaje individualista o competitiva (en la que se ignora, si no se niega la interacción entre los propios alumnos como factor de aprendizaje) a una estructura de aprendizaje cooperativa en la cual los alumnos (con distintas capacidades, motivaciones e intereses) son estimulados a cooperar, a ayudarse unos a otros para aprender más y mejor. El aprendizaje cooperativo según Johnson, Johnson y Holubec (1999) no es otra cosa que el uso didáctico de equipos de trabajo reducidos, en los que el alumnado trabaja junto para maximizar su propio aprendizaje y el de sus compañeros y compañeras de equipo.

Consideramos, pues, que esta tercera vía es fundamental en un contexto de aprendizaje en el cual conviven estudiantes muy diferentes en todos los aspectos. Y se

trata, además, de la estructura de aprendizaje que se ha mostrado más eficaz a la hora de enseñar (Ovejero,1990; Johnson, Johnson y Holubec,1999; Pujolàs, 2002).

5) Los materiales que proponemos para ser desarrollados en el presente trabajo constituyen unidades didácticas integradas donde participan diversas áreas de conocimiento (Lozano e Illán, 2002, 2003), de este modo no sólo vamos a realizar actividades de lenguaje, sino que van a recoger distintos ámbitos de contenidos tanto culturales como matemáticos. Así y a modo de ejemplo al final de cada unidad, aparecerá un apartado de costumbres y tradiciones que nos va a permitir ir conociendo los países de origen de nuestros alumnos, así como el nuestro. *“Se trata no sólo de promover procesos de enseñanza y aprendizaje para un conjunto específico de estudiantes, que aprendan unos determinados contenidos, conceptos, procedimientos y lleguen a asumir de manera reflexiva un sistema de valores, sino asimismo, de motivar y desarrollar todo un conjunto de destrezas que les permitan establecer nuevas relaciones e interacciones con éstos y con otros contenidos culturales”*(Torres, 1994:221).

Por último y con relación, a la *última fase de evaluación*, se ha de realizar tanto una evaluación inicial como final de los avances logrados por cada alumno en cada una de las unidades didácticas integradas. Así, para ello, está a disposición del profesorado una plantilla que permite realizar la evaluación del lenguaje oral (comprensivo y expresivo), y el lenguaje escrito atendiendo a la lectura y a la escritura. Además cada cierto número de unidades se realizará una evaluación y repaso de los contenidos tratados anteriormente, además de la evaluación de cada unidad.

Para la *evaluación del proceso de enseñanza /aprendizaje* que ha de realizar el docente nos situamos ante una opción en la que la evaluación no es algo finalista, ni tampoco un instrumento de control, sino que ésta, al igual que el resto de los elementos del currículum, ha de formar parte esencial del proceso de enseñanza /aprendizaje. (Lozano e Illán, 2002) Lograr una adecuada integración de la evaluación en el desarrollo del currículum, teniendo siempre como referencia el modelo de diseño en el que nos situamos y los supuestos que guían una educación democrática, implica tomar en consideración los siguientes principios básicos (Proyecto Atlántida. 1998: 41):

- *La evaluación debe centrarse en la mejora más que en el control.*
- *La evaluación debe estar más atenta a los procesos que a los productos*

- *La evaluación debe ser lo más integral posible.*
- *La evaluación debe realizarse teniendo en cuenta las situaciones individuales y grupales, así como los contextos institucionales y socioculturales.*
- *La evaluación es un proceso en el que deben participar todos los implicados.*

➤ **FASE IV:**

Durante esta última fase se llevará a cabo la recogida de datos y evaluación de los resultados del proyecto. Se valorará tanto los resultados obtenidos por los alumnos como las opiniones de los docentes con relación a las medidas organizativas y curriculares adoptadas para favorecer la interculturalidad y el multilingüismo. Un factor importante de evaluación será la descripción que los docentes efectúen sobre el trabajo colaborativo tanto de los alumnos como del resto de la comunidad educativa y los beneficios que han supuesto la utilización de los materiales en formato papel y multimedia. Será a partir de los resultados finales cuando se adopten medidas de mejora en los materiales así como en los procesos metodológicos empleados a la hora de implementarlo en sus aulas. Los materiales de recogida de información serán también las entrevistas, cuestionarios y guías de evaluación de las distintas unidades didácticas integradas.

- *Temporalización: 1 mes*
- *Investigadores: Coordinación: investigador principal.*
- *Reuniones: todo el equipo*
- *Trabajo de campo: Análisis de los resultados, recopilación de conclusiones, adopción de nuevas medidas de mejora de cara a ser implementados en otros centros educativos.*

Tal y como hemos temporalizado este Plan de trabajo responde al primer plazo de la convocatoria, pero desde nuestro punto de vista vemos conveniente resaltar, ya desde este primer momento, que nuestro proyecto debería acogerse a la ampliación del

plazo, doce meses más, tal y como se indica. Analizado detenidamente el proyecto se puede comprobar que, al tratarse de un Modelo de acceso al lenguaje sería conveniente implementarlo durante todo un curso académico, ya que desde este modelo se programa una evaluación inicial y final para comprobar verdaderamente los avances de los alumnos en la adquisición del lenguaje, por lo que en la temporalización señalada anteriormente, en el trabajo de campo contemplado en la tercera fase nada más se marcan siete meses y estimamos que con esta temporalización la implementación se quedaría sin terminar con todo el rigor científico que requiere.

Otro de los motivos que señalamos y por los que pensamos que es necesario la duración de dos años es que al centrarse en la evolución de un proceso de enseñanza-aprendizaje de un grupo de alumnos debemos de seguir la misma línea metodológica durante todo un curso para poder valorar adecuadamente si éstos han adquirido el acceso al lenguaje y verificar al mismo tiempo la validez de los materiales.

Por estos motivos vemos conveniente resaltar desde el comienzo del Plan la ampliación de la duración del proyecto de doce a veinticuatro meses, para verificar la validez de Modelo de acceso al lenguaje en contextos educativos interculturales y multilingües con un mayor rigor científico.

PROPUESTAS DE MEJORA PARA FAVORECER LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO Y ATENDER A LA DIVERSIDAD DE NECESIDADES EDUCATIVAS :

Para dar respuesta a la incorporación del alumnado extranjero en las aulas de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), deben existir una serie de documentos organizativos que recojan los diferentes aspectos sobre los que hay que trabajar para dar una respuesta positiva y acertada ante tal diversidadde alumnado que conviven en las aulas.

1. Un modelo de Proyecto Educativo de Centro que responde a la diversidad del alumnado

El primer documento sobre el que hay que reflejar tal diversidad es el PEC (Proyecto Educativo de Centro), que ya desde la LOGSE (Ley Orgánica 1/90 del 3 de septiembre de Ordenación del Sistema Educativo) recoge en su articulado el carácter preventivo y compensador de todos los centros, es por ello por lo que todo PEC debe de tener un carácter compensador.

Partiendo de la definición que da Antunez (1987)⁴ sobre el PEC “Se trata de un instrumento para la gestión (coherente con el contexto escolar) que enumera y define las notas de identidad del centro, formula los objetivos que pretende y expresa la estructura organizativa de la institución”.

Por tanto para la elaboración de este documento el centro debe estar en contacto con la realidad social que le rodea, puesto que como muchos autores han mencionado desde hace años, la escuela es considerada por un subsistema dentro del sistema social, y por tanto siempre debe estar en consonancia con los cambios que están sucediendo en la sociedad para que la escuela de una respuesta adecuada ante tal demanda. En la actualidad la presencia de nuevos colectivos de alumnado procedente de distintos países es una realidad que los centros debe dar respuesta, reformulándose el PEC, y otorgándole al mismo un carácter compensador.

Así pues este Proyecto Educativo Compensador debe tener como objetivo el respeto por la diversidad de sus intereses y de las capacidades de todos los alumnos; al mismo tiempo que es un referente claro de todo lo que afecta a la comunidad escolar.

A continuación tomando como ejemplo el PEC de uno de los centros de nuestra investigación vamos a señalar en que elementos del mismo hay una incidencia directa de este carácter compensador propio de todos los PEC en la actualidad.

Para dar respuesta al entorno es necesario que se analice y que se tenga un conocimiento profundo de la realidad social que rodea al centro, este análisis debe ser lo más exhaustivo posible puesto que así se tendrá información de diferentes aspectos que es conveniente que se tengan en cuenta, como son: existencia de culturas minoritarias, existencia de alumnado inmigrante; problemas de marginación social o cultural, entre otros...

1.1. Características del centro y de su entorno

Así como ejemplo dentro de las características del centro y su entorno, el apartado de la zona de influencia resaltamos:

ZONA DE INFLUENCIA

La zona de influencia de este Centro es todo el término municipal de ...

El municipio de ... presenta un importante crecimiento demográfico, debido entre otras causas a número de familias que se instalan a vivir en la localidad.

La mayoría de la población escolar que recibe este Centro es de nivel cultural y económico

⁴ ANTUNEZ, S. (1987) “El Proyecto Educativo de centro”. Barcelona. Edit Graó.

medio, no correspondiendo al perfil de población típica de zona agrícola, sino con un perfil correspondiente al sector de servicios, ya que la industria derivada de la agricultura y otras industrias instaladas en la localidad han adquirido un gran auge en los últimos años. Existe un porcentaje (...% aproximadamente) de alumnado inmigrante procedente de distintas nacionalidades.

1.2. Señas de identidad del centro

Otro de los aspectos que hay que resaltar el carácter compensador del PEC es en las **señas de identidad** del mismo que son consideradas como los propósitos u objetivos a conseguir por el centro. Por tanto, para que el PEC tenga el carácter compensador no es necesario que se marquen grandes objetivos en relación con el desarrollo de valores interculturales y compensadores que luego no pueda desarrollarlos sino más bien es necesario marcar aquellos que por la naturaleza del centro, por las ideas y valores de los maestros, por la incidencia del contexto social dentro del mismo (organizaciones sociales, instituciones...), por las familias sean considerados prioritarios tratar por el centro.

SEÑAS EDUCATIVAS

1. El Colegio ..., se declara defensor y promotor de las libertades individuales y colectivas, y por lo tanto pluralista y democrático. Pretende favorecer la convivencia y educar en el respeto a la expresión de todas las opiniones y actitudes que no vayan en contra de los principios democráticos.
2. La gestión del Centro se regirá, de acuerdo con la ley, por los principios democráticos expresados en este proyecto educativo.
3. El Centro reconoce las diferencias entre las personas y rechaza los prejuicios que tienen su origen en dichas diferencias. Evitará cualquier tipo de discriminación por razón de raza, religión, sexo, nacionalidad cualquier otra circunstancia personal.
4. El Centro considera el diálogo la responsabilidad y la tolerancia como los únicos medios para la solución de los conflictos. Pretende fomentar el desarrollo de estos valores en los ámbitos personal, social y en la educación por la paz en el mundo.
5. El Centro procurará que los alumnos y alumnas adquieran unas actitudes que posibiliten una sociedad más sana; para ello es necesario educar en la responsabilidad ante la propia salud y en el compromiso de respetar el entorno y de mejorar el medio ambiente en general.
6. El Centro quiere favorecer un tipo de enseñanza en la que prevalezca la relación con la realidad; que desarrolle el espíritu crítico y la creatividad; que mantenga el equilibrio entre la instrucción meramente técnica de las asignaturas y la formación humana.
7. Los métodos didácticos, cualesquiera que se utilicen, deben fomentar el papel activo del alumnado y el trabajo en equipo.
8. El Centro fomentará la incorporación a la práctica educativa de una cultura evaluadora, rigurosa y actualizada, de los alumnos, de las enseñanzas y del funcionamiento de los diversos órganos del Colegio.

1.3. Objetivos o finalidades a conseguir

Una vez planteados las señas de identidad de los centros será conveniente marcarse los **objetivos a conseguir** en diferentes ámbitos: educación en valores, ámbito pedagógico, ámbito institucional, ámbito humano. A modo de ejemplo establecemos los siguientes:

EDUCACIÓN EN VALORES

1.- Libertades individuales y colectivas

- Educar al alumnado en el respeto a la persona, en sus derechos y deberes.
- Inculcar los valores de responsabilidad, tolerancia y justicia como generadores de una buena convivencia.
- Respetar todas las creencias religiosas o la ausencia de las mismas, considerando que el centro en cuanto a institución, se declara aconfesional.
- Utilizar el lenguaje de forma no discriminatoria.
- Impulsar las actitudes básicas del diálogo: expresar ideas y escuchar.
- Potenciar el conocimiento y ejercicio de las normas de educación y convivencia

ÁMBITO PEDAGÓGICO

Objetivos educativos y de aprendizaje:

- Favorecer procesos de aprendizaje significativos para que los alumnos/as aprendan a aprender.
- Potenciar una enseñanza activa en la que se desarrolle la iniciativa y la creatividad, erradicando el autoritarismo.
- Incorporar en las Programaciones Didácticas objetivos y contenidos relacionados con el entorno próximo al alumno/a.
- Dotar a los alumnos/as de la capacidad para resolver situaciones nuevas y experimentar lo aprendido en el aula.
- Tender a una enseñanza cada vez más individualizada teniendo en cuenta el ritmo de cada alumno/a.
- Fomentar el espíritu crítico y la participación activa: representantes del curso, asambleas, etc.
- Evitar el adoctrinamiento y la intransigencia en los procesos de aprendizaje
- Adecuar los medios materiales del Centro a las necesidades educativas.
- Analizar, secuenciar y coordinar los contenidos de aprendizaje para el alumnado de educación compensatoria.
- Adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje al ritmo evolutivo del alumnado de compensatoria
- Realizar adaptaciones curriculares pertinentes, destinadas a atender al alumnado de compensatoria
- Promover aprendizajes en los que el papel del profesorado sea motivador y dinamizador
- Revisar periódicamente todos elementos curriculares a partir de los resultados
- Respetar la diversidad de ritmos en el aprendizaje, atendiendo al punto de partida de, este alumnado, perfilando en este sentido los criterios de evaluación promoción y titulación
- Definir los criterios que permitan delimitar las competencias del profesorado de apoyo en la evaluación.
- Realizar agrupamientos que den respuesta a los problemas que se plantean. En el caso de alumnado inmigrante, integrar a este alumnado en el nivel correspondiente a su edad.
- Fijar los horarios de las sesiones de coordinación que se consideren necesarias, así como los criterios para la distribución de espacios que lo hagan viable.

ÁMBITO INSTITUCIONAL

- Potenciar la participación del alumnado en actividades extraescolares que organicen asociaciones, Ayuntamientos, ONGs, en el barrio fuera del horario escolar, así como posibilitar el desarrollo de las mismas en el entorno escolar
- Favorecer el uso de la Biblioteca Pública Municipal
- Aprovechar las ofertas culturales de las distintas entidades del municipio (exposiciones, teatro, conciertos escolares...) y sea facilitado el acceso en horario lectivo.
- Promover y facilitar la participación de personal especializado ó entidades que colaboren en actividades paralelas (culturales, deportivas, ocio y tiempo libre...)
- Favorecer la colaboración con asociaciones ONGs, que trabajen con inmigrantes
- Colaborar con servicios sociales para controlar el absentismo y favorecer el acercamiento a las familias.

ÁMBITO HUMANO Y CONVIVENCIAL.

- Conseguir el respeto y la observancia de:
Las Normas de Funcionamiento.
Real Decreto de Derechos y Deberes del alumnado.
- Promover el conocimiento del Reglamento de Régimen Interno y su aplicación.
- Fomentar el respeto a las personas y medio que nos rodea
- Impulsar las actitudes básicas del diálogo: expresar y escuchar.
- Potenciar los medios para que las relaciones entre los distintos estamentos que componen la comunidad educativa se desarrollen en colaboración.
- Integrar las diferencias, valorando la riqueza que aportan las distintas culturas y razas, siempre que no coarten las libertades de los demás.
- Rechazar cualquier tipo de discriminación, planteando la igualdad real de oportunidades
- Fomentar el tratamiento de los temas transversales como parte integrante de la actividad diaria
- Fomentar dentro de las aulas y del centro los valores de solidaridad frente a la competitividad
- Impulsar las normas básicas del diálogo; expresar ideas y escucharlas
- Educar al alumnado en el respeto de sus diferencias y en la valoración positiva y enriquecedora de su diversidad
- Desarrollar hábitos y comportamientos sociales y emocionales positivos
- Aceptar y respetar los distintos grupos étnicos, valorando las diferencias culturales.
-

En el documento se mantiene y se establece la adecuación de los objetivos generales de etapa para dar respuesta a las finalidades educativas que el centro como organización establece en diferentes niveles. Una vez analizado el contexto y establecidas las notas de identidad, formularemos los objetivos a conseguir, tendentes a mejorar la situación analizada, y susceptible de actuación compensadora de mejora. Un modelo a seguir en la adecuación de los objetivos generales de las etapas podría ser el que a continuación recogemos:

<u>ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS</u>		
SITUACIÓN DETECTADA EN EL ANÁLISIS DEL	NOTA DE IDENTIDAD QUE LA MARCA	OBJETIVOS FIJADOS

CENTRO		
<ul style="list-style-type: none"> Alumnos inmigrantes con desconocimiento del idioma español 	<ul style="list-style-type: none"> Nuestro centro asume la enseñanza del español como segunda lengua, rechazando cualquier tipo de discriminación, y favoreciendo la integración del alumnado inmigrante, respetando su identidad cultural Nuestro centro asume la educación para todos, reconoce la interculturalidad y la diversidad de nuestra sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> Acercar al alumnado inmigrante a la lengua y cultura española, favoreciendo la colaboración y coordinación de toda la comunidad educativa, así como otras instituciones sociales Proporcionar al alumnado las habilidades lingüísticas necesarias para su incorporación a los procesos de enseñanza aprendizaje Desarrollar un plan de acogida y adaptación en el que se priorice el aprendizaje del vocabulario mínimo para relacionarse con los demás desarrollando hábitos y comportamientos sociales y emocionales positivos
<ul style="list-style-type: none"> Absentismo escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Nuestro centro favorece la asistencia continua del alumnado para una formación efectiva 	<ul style="list-style-type: none"> Controlar el absentismo de forma sistemática para favorecer la integración plena del alumnado al centro Elaborar con los Servicios Sociales un plan de seguimiento y evaluación anual para reducir el absentismo escolar
<ul style="list-style-type: none"> Falta de higiene 	<ul style="list-style-type: none"> El centro valora la higiene personal como un principio fundamental por el bienestar de los alumnos Valoración y atención a las necesidades primarias básicas (alimentación, salud e higiene como parte integral del desarrollo de la persona 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con las instituciones correspondientes programas de salud, higiene y alimentación. Incluir en el P.A.T. actividades que fomenten la adquisición de estos hábitos. Valorar la higiene como un aspecto fundamental para la convivencia

<ul style="list-style-type: none"> • Diferentes niveles de competencia curricular en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a la diversidad de intereses motivaciones ritmos y capacidades de aprendizaje de los alumnos • Proporcionamos una formación integral, armónica y personalizada al alumnado, en conocimientos y destrezas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer una respuesta ajustada al alumnado que presenta desfase curricular • Atender a la diversidad de motivaciones, capacidades, intereses y necesidades del alumnado • Descartar cualquier tipo de actitud discriminatoria por parte de los profesionales docentes y no docentes del centro • Definir tipos de agrupamientos a lo largo de la etapa o ciclo que fomenten la atención a la diversidad, que sea compensador y no discriminatorio (refuerzos dentro del aula, agrupamientos flexibles...) • Asumir una línea metodológica que fomente la participación, motivación y construcción de conocimientos • Evaluación procesual y formativa. Que el alumno sea protagonista de su proceso de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades de integración y adaptación 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporamos e integramos en el centro alumnado de minorías culturales existentes en la zona donde se encuentra ubicado el centro 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar actividades para reducir estereotipos de prepotencia cultural y fomento de actitudes de valoración y respeto hacia las otras culturas, dirigidas a toda la comunidad educativa • Fomentar el acercamiento y participación escolar de las familias de los alumnos/as de las culturas minoritarias
<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de habilidades sociales por un entorno social desfavorable 	<ul style="list-style-type: none"> • Concedemos gran importancia a la acción tutorial para la compensación educativa intercultural • Contamos en el colegio con alumnado con problemas de conducta 	<ul style="list-style-type: none"> • Tutorización mas directa de los alumnos con mayor problemática • Fijar reuniones periódicas conjuntas de los profesores que inciden con el mismo

		<p>alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización por parte de los tutores de técnicas, dinámicas de grupos y resolución de conflictos, para desarrollar conductas prosociales • Tener claramente definido el reglamento de régimen interno para facilitar la participación de los alumnos en la vida del centro. • Coordinar con las instituciones correspondientes, programas de refuerzo de habilidades sociales, motivación y autoestima
<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con otras instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Promovemos la colaboración con otras instituciones que trabajen para la compensación educativa y la igualdad de oportunidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar algún programa conjunto de división de tareas bien definidas para cada uno de los profesionales implicados, programar actividades y realizar la evaluación del programa: <ul style="list-style-type: none"> - absentismo escolar - animación sociocultural - campañas de salud - educación intercultural

1.4. Organización pedagógica del centro

Así todo PEC que pretender atender a la diversidad de necesidades del alumnado tiene que adecuarse al contexto socioeconómico y cultural, dando respuesta a diferentes aspectos sobre la organización pedagógica del mismo, entre los que se destacan:

- *Sobre el currículo y la metodología*
 - El agrupamiento de los alumnos y atención a las necesidades de compensación educativa
- *Sobre Programas específicos*

- Sobre la intervención con las familias
 - Sobre el absentismo escolar
 - Sobre la acción tutorial
- *Sobre la organización y gestión*
- Sobre el profesorado
 - Sobre la coordinación con otras instituciones

A continuación vamos a establecer algunos ejemplos de medidas a tener en cuenta para desarrollar un buen PEC compensador.

ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA
SOBRE EL CURRÍCULO Y LA METODOLOGÍA

1. La compensación educativa implica que nuestro centro reflejará en el proyecto curricular de centro y las programaciones de aula, las medidas oportunas dirigidas al conjunto de los grupos en los que se integran el alumnado con necesidades educativas derivadas de la situación social o cultural desfavorecidas
2. La acción docente compensadora implicará currículos educativos y metodologías de trabajo adecuados a las características de la población escolar, teniendo especial interés el desarrollo de materias básicas (lenguaje, matemáticas, salud, desarrollo afectivo, emocional y social) al fin de armonizar los aprendizajes y el nivel de desarrollo intelectual
3. La atención al alumnado extranjero con diferentes lenguas maternas, será objeto de un periodo de adaptación y acogida, así como de adaptaciones curriculares en las que se priorice la adquisición de la segunda lengua, contextualizando su aprendizaje en el grupo de referencia del alumno; clase, nivel, ciclo.
4. El currículo del centro es intercultural, es decir, introduce en las diferentes áreas y ámbitos de aprendizaje los rasgos más significativos de las diferentes culturas con presencia en la escuela, como una aportación enriquecedora que permite el conocimiento, la valoración positiva y el respeto a las diferencias.
5. La incorporación de Talleres como metodología de trabajo adquiere especial importancia en la ESO, donde se utiliza esta medida organizativa para dar respuesta a la compensación educativa.
6. Entendemos la compensación educativa como una acción educativa permanente, por lo que será necesario aprovechar los espacios y tiempos que el alumno está en el centro, para el logro de los objetivos previstos. En este sentido cobran especial atención los tiempos de recreo, de actividades extraescolares y complementarias para fomentar la convivencia, la formación de hábitos y las interacciones positivas.

SOBRE EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS Y ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

1. En ningún caso será criterio de agrupamiento la capacidad intelectual o el rendimiento escolar del alumno, no obstante para dar respuesta adecuada a aquellos alumnos con una competencia curricular específica se podrán adoptar las siguientes medidas organizativas :
 - Se posibilitarán los agrupamientos flexibles de un mismo nivel o ciclo. Dichos agrupamientos pueden ser especialmente útiles en lo referente a aprendizajes instrumentales y durante unos espacios de tiempo determinados

- Cuando las necesidades educativas de los alumnos aconseje la atención individualizada, esta se realizará preferentemente dentro del aula y en ella podrá actuar un segundo profesor en calidad de apoyo, evitando de este modo que el alumno pierda la referencia al grupo clase. Excepcionalmente puede ser aconsejable la intervención fuera del aula
- El tutor es el responsable de todos sus alumnos, independientemente de la atención específica que estos puedan recibir de otros profesionales, y su acción tutorial debe ser reforzada por las intervenciones llevadas a cabo por otros profesores del centro que realicen funciones de apoyo (Maestros de compensación educativa,) así como por las tareas específicas de otros profesionales (orientadores, servicios de la comunidad, asistentes sociales...). El equipo directivo facilitará la coordinación entre los mismos, estableciendo para ello los espacios y tiempos oportunos.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS

1. Sobre la intervención con las familias

La participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos, así como el funcionamiento general del centro será un objetivo ineludible. Entre otras actuaciones cabe destacar:

- a) trabajo de apoyo y asesoramiento en el medio familiar
- b) actividades de convivencia
- c) actividades informativas y de orientación
- d) fomento de la participación
- e) desarrollo de las escuelas de padres

2. Sobre la el absentismo escolar

El absentismo suele constituir en los centros que escolarizan alumnos con necesidades de compensación educativa, uno de los problemas más graves. Es por ello por lo que se hace necesario planificar actuaciones tendentes a la prevención y normalización del mismo. Así algunas medidas a tener en cuenta son:

- a) tratar de forma diferenciada y rigurosa la asistencia irregular mantenida por el alumnado
- b) los programas preventivos de absentismo escolar partirán de la previa consideración de las causas que lo motivan, porque a partir del conocimiento de las mismas se podrán abordar las soluciones adecuadas
- c) se elaborarán planes de intervención conjunta, donde se delimiten las tareas a realizar por los distintos profesionales implicados, explicitando las intervenciones que son competencia de tutores, jefatura de estudios y la de otros profesionales, con la participación y compromiso de otras instituciones dentro y fuera del centro.

3. Sobre la acción tutorial

El desarrollo personal del alumno puede canalizarse mediante un Plan de Acción Tutorial que dote de contenido la acción del tutor y le proporcione técnicas e instrumentos que contribuyan a aunar criterios referidos a normas, valores y actitudes. Serán objeto de atención especial, entre otras, las actuaciones encaminadas a:

- a) conocer la personalidad del alumno, teniendo en cuenta sus valores, su entorno familiar y social y sus interacciones en el medio escolar, para dar respuesta a sus necesidades
- b) promover la cohesión del grupo clase, incidiendo en su dinámica interna para facilitar la integración educativa
- c) facilitar el buen clima escolar general del centro, mediante actividades cooperativas y participativas, procurando que cada alumno tenga su propio protagonismo dentro de la vida del centro
- d) mediar entre las familias y el centro de manera que se produzca el trasvase mutuo de información y la comunicación y cooperación necesarias

- e) se llevará a cabo una tutoría compartida entre el tutor y todos los profesores de apoyo específico previstos con el alumnado con necesidades de compensación educativa
- f) realizar un Plan de Acción Tutorial que desarrolle un programa de habilidades sociales y de desarrollo de la convivencia, con la finalidad de potenciar un clima de interrelación positivo en el centro. Se pretende aumentar la autoestima del alumno a través de un aprendizaje de las Habilidades Sociales y otras técnicas adecuadas

SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Sobre el profesorado

- El profesorado que se incorpore al centro deberá asumir el proyecto de compensación educativa y participar activamente para su ejecución. Por tanto no puede hablarse de profesores de “compensación educativa” y de profesores “ordinarios”. Las tareas de apoyo, la adopción de medidas compensadoras con el alumnado, la acción tutorial, la evaluación, la coordinación..., competen a todo el profesorado
- El profesorado deberá combinar su especialidad con la adaptación a tareas, planes y proyectos educativos que se desarrollan en el centro para atender a la compensación educativa
- La presencia en el centro de profesorado específico del programa de compensación educativa reforzará la capacidad de los claustros para desarrollar un proyecto compensador de desigualdades, sin que ello suponga liberar al resto del profesorado del claustro de la implicación en la adopción y desarrollo de tareas compensadoras

Sobre la coordinación con otras entidades

- Mediante la elaboración de planes de intervención conjunta, se procurará la coordinación con otras entidades y servicios de la zona, con el fin de unificar criterios y acciones en programas que por sus características, -absentismo, salud, formación, interculturalidad, animación sociocultural...-, requieran la participación de distintos sectores de intervención.
- En su planificación se delimitarán de forma concreta las tareas y competencias de cada entidad y/o profesional para ajustar las funciones de cada parte y, así, rentabilizar los recursos
- El equipo directivo facilitará la coordinación con dichas entidades y servicios, posibilitando su intervención en el centro, de acuerdo con los programas establecido

1.5. Evaluación

Como último elemento importante a la hora de desarrollar el PEC compensador, así como cualquier otro documento o actuación desde el ámbito educativo es necesario plantearse una evaluación para revisar frecuentemente su implantación, su grado de utilidad y validez dentro del contexto en el cual ha sido diseñado e implantado. Esta evaluación tiene como máxima finalidad establecer si el PEC debe ser modificado, cambiado o adaptarse a los nuevos cambios organizativo, culturales, sociales y educativos que se produzcan en el contexto escolar en el que se este desarrollando. Para ello hay que establecer unos indicadores claros de evaluación de cada uno de los apartados en los que se ha estado dando respuesta a la hora de abordar el proceso de construcción de este documento organizativo, para tener unos criterios de viabilidad a la

hora de proceder a su revisión sistemática (aproximadamente cada curso, en la Memoria o en la Programación General Anual (PGA), se pueden establecer aquellos cambios que se consideren necesarios para la validez de este documento. Así algunos los componentes a los que hay que dar respuesta son:

Componentes e indicadores para la evaluación:

Se enumeran una serie de indicadores de calidad que pueden servir de pauta para llevar a cabo el proceso de evaluación de cualquiera de los componentes del centro

1º Análisis del contexto

Respecto al entorno

- Mantenimiento de la población del barrio
- Edificaciones nuevas
- Asentamiento y conocimiento de las características psicosociales y culturales de la población inmigrante
- Variación del poder adquisitivo de las familias
- Variación del nivel cultural de las familias
- Modificación en el equipamiento del barrio

Respecto al centro

- Grado de participación en la vida del centro
- Aumento o disminución de la escolarización de alumnos en el centro
- Número de alumnos con necesidades de compensación educativa que llegan al centro
- Presencia y conocimiento de las características psicosociales y culturales del alumnado perteneciente a otras culturas
- Índice de absentismo
- Estabilidad del profesorado
- Convivencia escolar, disciplinas, conductas...
- Grado de implicación, en la práctica, del profesorado en el Proyecto Educativo
- Condiciones de higiene y salud
- Nivel académico del alumnado: desfase, fracaso escolar, necesidades de compensación educativa...

2º Notas de identidad

Pretendemos tener información a cerca del grado de interiorización de aquellas señas de identidad establecidas en el Proyecto Educativo y su coherencia con la actividad diarias, para ello realizaremos una evaluación formativa en la que se analizará:

- Si el centro ha dado a conocer las señas de identidad a los profesores de nuevo acceso, a los padres que matriculan por primera vez a sus hijos y a los propios alumnos
- Si la estructura organizativa es coherente con las señas de identidad establecidas
- Si las actuaciones son correctas o bien contradictorias, antagónicas, al utilizarlas como patrón de referencia
- Se las señas de identidad nos posicionan ante las cuestiones de importancia educativa sobre las que no puede haber interpretaciones diferentes
- Si las señas nos definen claramente como centro intercultural y compensador

3º Objetivos

En este apartado se establecerán unos indicadores que posibiliten el grado de consecución de cada uno de los objetivos establecidos y su coherencia con los distintos planteamientos institucionales. Entre otros se analizarán:

- Si los objetivos establecidos son los adecuados
- La coherencia de estos respecto a los establecidos en los distintos planteamientos institucionales
- Se hacen referencia a todos los ámbitos de la gestión escolar
- El grado de viabilidad y creatividad

4º Estructura organizativa

- La coherencia con los otros apartados del P.E.C.
- Si los elementos organizativos establecidos son los adecuados y precisos
- Si está definida la composición de cada elemento
- Si se enumeran sus funciones
- Si está descrita, en la práctica, sus relaciones con los demás elementos de la estructura
- La coherencia entre el R.R.I y la estructura organizativa
- La utilidad de la estructura en la organización y gestión del centro

2. Plan de acción de compensación educativa

Una vez analizado y dado respuesta al principal documento organizativo donde se recoge las respuestas generales a los alumnos de incorporación tardía en el sistema educativo, existen otros documentos en el centro que deben establecer pautas de actuación más específicas y concretas para llevar a cabo una verdadera respuesta educativa que atienda a la diversidad dentro de la organización escolar. En concreto, nos estamos refiriendo al plan de acción de compensación educativa.

El encargado de desarrollar estos documentos siempre conjuntamente con el equipo docente de los centros es el maestro/a de educación compensatoria, ya que según la **Resolución de 17 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Enseñanzas de Régimen Especial y Atención a la Diversidad por la que se dictan Instrucciones sobre compensación educativa dirigidas a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el curso 2001/2002** (que se mantiene en la actualidad). Por este motivo, estimamos de interés recoger todo su campo de actuación educativa dentro del centro, comenzando por las funciones del maestro de educación Compensatoria:

Serán **funciones del profesorado de apoyo de Educación Compensatoria**, con carácter general, las relacionadas con la docencia y seguimiento de la escolarización del alumnado con necesidades de compensación educativa. En este sentido, los profesores de apoyo de Educación Compensatoria serán responsables de:

- a) Impulsar y orientar la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo y de los Proyectos curriculares, conjuntamente con el claustro, Ciclos, o Departamentos en cada caso, y comisión de coordinación pedagógica, para que en el ámbito de la atención a la diversidad social y cultural, y de la atención a las necesidades de compensación educativa del alumnado recojan actuaciones que hagan posibles los principios de interculturalidad y compensación educativa.
- b) Colaborar en el diseño y ejecución de modelos organizativos flexibles y adaptados a las necesidades de compensación educativa del alumnado del centro y participar en la planificación de actuaciones de compensación educativa en los ámbitos interno y externo.
- c) Desarrollar, en colaboración con el profesorado del centro, los desarrollos curriculares y las adaptaciones individuales y o colectiva necesarias para la atención al alumnado con necesidades de compensación educativa, de acuerdo con las modalidades de apoyo adoptadas.
- d) Atender y actuar con este alumnado para darle una respuesta educativa adaptada a sus necesidades.
- e) Participar en la concreción del Plan de Acción de Compensación Educativa.
- f) Participar en el Plan de Formación específica de compensación educativa. Se prevé que ésta y las reuniones de coordinación se desarrollen los miércoles en jornada de mañana, por lo que sería conveniente no prever actividades de apoyo directo con grupo de alumnos los miércoles.
- g) Impulsar la coordinación y colaboración del centro con otras instituciones: EOEPs, Departamentos de Orientación, Servicios Sociales, ONGs, Asociaciones... que favorezcan la articulación de medidas, recursos, acciones... que tiendan a la compensación de las desigualdades: becas (escolares, comedor, transporte...), ayudas, contraprestaciones, atención domiciliaria, según sea el caso
- h) Dar a conocer a la comunidad educativa lo que supone la Compensación Educativa e Intercultural.

Entre ellas se observa que es el encargado de concretar el Plan de Acción de Compensación Educativa (PACE), donde se establecen actuación puntuales con los distintos sectores para atender coherentemente a los alumnos extranjeros dentro del aula y del centro. Esas medidas o actuaciones son solo se desarrollan con los alumnos también hay actuación con los padres que son muy necesarias para que comprendan el fundamento u objetivo que se va a desarrollar con sus hijos dentro de la institución educativo así como las normas, derechos y deberes que tienen como padres de unos alumnos escolarizados en ese centro.

A modo de ejemplo estableceremos algunos aspectos característicos del PACE, que se ajustan a los apartados que la Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Atención a la Diversidad remite a los centros como modelo para dar respuesta a la actuación que para cada curso escolar se van a desarrollar dentro del aula de educación compensatoria en los centros públicos o concertados donde se desarrolle el

Programa de Educación Compensatoria, este documento es similar a las programaciones de cual de los demás tutores de los centros, y se ha de adjuntar a la PGA del centro.

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

Código de centro:

Nombre del centro:

Localidad:

Teléfono:

Fax:

2. PROFESORADO:

2.1. ORIENTADOR

2.1.1 E.O.E.P (Solo en los centros de Infantil y Primaria)

PSICOPEDAGÓGO/A	ACTUACIONES A DESARROLLAR
	<p>Su trabajo se centra principalmente en realizar las evaluaciones psicopedagógicas a los alumnos del centro, así como en orientar a los maestros en su actuación con estos alumnos.</p> <p>Actualmente como en el centro hay un equipo de atención a la diversidad /maestro de Educación especial, logopeda y maestro de compensatoria) nos reunimos semanalmente para establecer líneas comunes de actuación.</p>

2.2. PROFESORADO DEL CUPO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

MAESTRO/A DE COMPENSATORIA	ACTUACIONES A DESARROLLAR
	<ul style="list-style-type: none"> -Clases de Español como L/2 - Continuar con el funcionamiento del aula de acogida. - Establecer los principios fundamentales del plan de acogida del centro y su desarrollo. -Planificación de objetivos, contenidos, actividades y tiempo para los alumnos del programa de compensatoria. -Asesoramiento y elaboración de materiales curriculares. - Orientar en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo y de los Proyectos Curriculares, conjuntamente con el claustro, para atender a la diversidad social y cultural, para que se hagan posibles los principios de interculturalidad y compensación educativa. -Colaborar con los profesores del centro los desarrollos curriculares y las adaptaciones individuales y o colectivas necesarias para la atención al alumnado con necesidades de compensación educativa. - Atender y actuar con este alumnado para darle una respuesta educativa adaptada a sus necesidades. - Participar en la concreción del Plan de Acción de Compensación Educativa. - Participar en el Plan de Formación específica de Compensación Educativa, que se realiza los miércoles en jornada de mañana una vez al mes. - Impulsar la colaboración y coordinación del centro con otras instituciones; EOEPs, Departamentos de Orientación, Servicios Sociales, ONGs, Asociaciones... que favorezcan la compensación de las desigualdades: becas, ayudas, contraprestaciones, atención domiciliaria, según sea el caso. - Dar a conocer a la comunidad educativa lo que supone la Compensación Educativa Intercultural. - Participar y colaborar con los maestros del centro (equipo de diversidad) y con el EOEPS, para desarrollar actuaciones conjuntas dentro del centro.

2.3. PROFESORADO DEL CENTRO IMPLICADO EN ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA. (Además del cupo de compensación educativa se debe incluir a todos los docentes que trabajan con el alumndo)

2.4. HORARIO ESPECÍFICO EN COMPENSACIÓN EDUCATIVA QUE DESARROLLA CADA UNO DE LOS PROFESIONALES.

3 PROPUESTAS DE MEJORA PLANTEADAS EN LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR RESPECTO DEL CURRÍCULUM Y LA METODOLOGÍA PARA HACER EFECTIVA LA COMPENSACIÓN EDUCATIVA (en algunos apartados se incluyen algunos ejemplos)

- Conocer algunas notas características de los sistemas educativos de los que provienen nuestros alumnos, para solucionar algunos aspectos de su proceso de E/A

3.1. RESPECTO DE LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO, Y ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

3.2. RESPECTO A ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

- Fomentar la participación y colaboración familia-escuela.
- Transmitirles la información en sus lenguas maternas.

3.3. RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL CONTEXTO INTERCULTURAL.

3.4. RESPECTO A LA PREVENCIÓN Y PALIACIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

- Continuar con el Plan de absentismo escolar

3.5. RESPECTO DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y LA COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

- Establecer un Plan de Acogida, para la adaptación y acogida de los alumnos que se incorporan al Plan.

3.6. RESPECTO A LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA E IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO.

- Aumentar y consolidar la ayuda y participación del resto de maestros del centro, y su implicación en el Plan

3.7. RESPECTO A LA COORDINACIÓN Y DESARROLLO COORDINADO DE ACTIVIDADES CON OTRAS INSTITUCIONES Y SERVICIOS

- Aumentar las relaciones con las asociaciones de la zona, que trabajan mayoritariamente con inmigrantes.
- Establecer unas relaciones fluidas y rápidas entre el EOPs y el centro.

3.8. RESPECTO A LOS RECURSOS, ECONÓMICOS Y MATERIALES, ESPECÍFICOS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

4.- OBJETIVOS GENERALES

Obj. 1	Desarrollar Programas de Español como Segunda Lengua (L2)	3.1
Obj. 2	Prever los materiales curriculares que se van a necesitar por meses o quincenas para desarrollar el proceso de E/A de los alumnos	3.1
Obj. 3	Promover conductas y actitudes que favorezcan la autonomía y la participación, así como la aceptación de la diversidad	3.1

Obj. 4	Implicar al tutor en el diseño, elección clasificación, de los materiales curriculares	3.1
Obj. 5	Favorecer la adaptación curricular garantizando la adecuación de la respuesta educativa a los intereses, motivaciones y necesidades del alumnado en desventaja.	3.1
Obj. 6	Favorecer la incorporación en el currículo de los aspectos culturales más representativos de los grupos y minorías étnicas y culturales que escolarizan los centros con Proyectos de Compensación Educativa.	3.1
Obj. 7	Controlar , revisar y adaptar los diseños de evaluación (inicial, continua y final)	3.1
Obj. 8	Promover grupos homogéneos para desarrollar las capacidades de los alumnos de la manera más eficaz.	3.2
Obj. 9	Proporcionar el apoyo necesario (metodología, recursos, etc.) para dar respuesta a las necesidades educativas.	3.2
Obj. 10	Desarrollar estrategias organizativas (flexibles) y curriculares para conseguir los objetivos planteados en cada momento de forma conjunta con la Jefatura de Estudios	3.2
Obj. 11	Fomentar la valoración positiva por parte de los padres de la promoción académica de sus hijos, así como su participación en la escuela	3.3
Obj. 12	Potenciar hábitos y actitudes de convivencia y colaboración.	3.4
Obj. 13	Potenciar los aspectos de enriquecimiento mutuo que aportan las diferentes culturas desarrollando aquellos relacionados con el mantenimiento y difusión de la lengua y cultura propia	3.4
Obj. 14	Mantener y Controlar el programa de Absentismo Escolar.	3.5
Obj. 15	Desarrollar actitudes, hábitos y habilidades que permitan superar las deficiencias y desventajas que, por distintas causas, se les plantean a determinados grupos de alumnos.	3.6
Obj. 16	Aumentar la autoestima y la autoconfianza de los alumnos.	3.6
Obj. 17	Desarrollar programas de Acción Tutorial con estos alumnos y sus familias	3.6
Obj. 18	Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad Educativa para facilitar la integración social de las familias provenientes de otras culturas y con especiales dificultades sociales	3.7
Obj. 19	Impulsar la coordinación y colaboración con otras instituciones, asociaciones y organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de las acciones de la compensación social	3.8

5. PRINCIPALES ACTUACIONES A DESARROLLAR

5.1. ACTUACIONES A DESARROLLAR SOBRE EL CURRÍCULUM Y LA METODOLOGÍA PARA HACER EFECTIVA LA COMPENSACIÓN EDUCATIVA (Se especificarán las principales líneas metodológicas que deben inspirar las actuaciones en compensación educativa, así como criterios generales de evaluación o proceso para determinarlos en caso de no estar establecidos).

OBJETIVO/S PLANTEADO/S

<ul style="list-style-type: none"> + Desarrollar Programas de Español como Segunda Lengua (L2) + Prever los materiales curriculares que se van a necesitar por meses o quincenas para desarrollar el proceso de E/A de los alumnos + Promover conductas y actitudes que favorezcan la autonomía y la participación, así como la aceptación de la diversidad + Implicar al tutor en el diseño, elección clasificación, de los materiales curriculares + Favorecer la adaptación curricular garantizando la adecuación de la respuesta educativa a los intereses, motivaciones y necesidades del alumnado en desventaja. + Controlar , revisar y adaptar los diseños de evaluación (inicial, continua y final) 	
ACTUACIONES A DESARROLLAR	TEMPORALIZACIÓN

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> -Seguir elaborando materiales curriculares adaptados a la realidad de nuestros alumnos -Revisar y priorizar objetivos y contenidos de las Áreas. - Elaborar materiales complementarios siempre en relación con las Unidades Didácticas de su grupo, para los distintos niveles , ritmos e intereses -Diseño continuado de actividades de evaluaciones. - Establecer criterios de evaluación por áreas con predominio en los contenidos procedimentales y actitudinales - Adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje al ritmo evolutivo del alumnado de compensatoria - Respetar la diversidad de ritmos de aprendizaje, atendiendo al punto de partida de este alumnado, establecidos en los criterios de evaluación. - Favorecer el aprendizaje significativo, partiendo de sus intereses y motivaciones, sin olvidar su cultura de origen. - Evaluar a los alumnos teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones. - Utilizar de una metodología activa, individualizada, motivadora y lúdica, adecuada a los distintos ritmos de aprendizaje. | |
|---|--|

5.2. ACTUACIONES A DESARROLLAR SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO, Y ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA. (En este apartado tendría cabida lo referente a las Aulas Taller y Aulas de Acogida)

- | OBJETIVO/S PLANTEADO/S |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> + Promover grupos homogéneos para desarrollar las capacidades de los alumnos de la manera más eficaz. + Proporcionar el apoyo necesario (metodología, recursos, etc.) para dar respuesta a las necesidades educativas. + Desarrollar estrategias organizativas (flexibles) y curriculares para conseguir los objetivos planteados en cada momento de forma conjunta con la Jefatura de Estudios |

ACTUACIONES A DESARROLLAR	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Revisar el Plan de apoyo y refuerzo educativo - Los grupos de alumnos y el horario serán flexibles, de forma que se vaya adaptando a las necesidades que presenten estos alumnos (según evaluación y coordinación con los tutores). - Agrupar a los alumnos según su nivel de competencia curricular. - Posibilitar agrupamientos flexibles de un mismo nivel o ciclo. - Realizar apoyo dentro del aula cuando las necesidades de los alumnos sean más aconsejables, evitando así que los alumnos pierdan la referencia de su grupo clase. 	

5.3. ACTUACIONES A DESARROLLAR CON LAS FAMILIAS

- | OBJETIVO/S PLANTEADO/S |
|------------------------|
|------------------------|

+ Fomentar la valoración positiva por parte de los padres de la promoción académica de sus hijos, así como su participación en la escuela	
ACTUACIONES A DESARROLLAR	TEMPORALIZACIÓN
- Fomentar las actividades informativas y de orientación. - Propiciar reuniones periódicas con los padres de los alumnos para intercambiar información. - Reuniones periódicas con las familias (tutores y o profesores de apoyo)	

5.4. ACTUACIONES A DESARROLLAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONTEXTO INTERCULTURAL.

OBJETIVO/S PLANTEADO/S	
+ Potenciar hábitos y actitudes de convivencia y colaboración. + Potenciar los aspectos de enriquecimiento mutuo que aportan las diferentes culturas desarrollando aquellos relacionados con el mantenimiento y difusión de la lengua y cultura propia	
ACTUACIONES A DESARROLLAR	TEMPORALIZACIÓN
- Fomentar actividades y proponer contenidos curriculares que favorezcan el respeto a las diferencias culturales de aquellos grupos en situación de minoría, enseñando a convivir de forma positiva en una sociedad multicultural. - Fomentar la relación con asociaciones que puedan facilitar el tratamiento adecuado de las diferentes culturas. - Actividades de acogida e integración - Actividades de dinamización intercultural (deportivas, culturales, talleres...) - Educar en valores; solidaridad, tolerancia y respeto mutuo.	

5.5. ACTUACIONES A DESARROLLAR PARA LA PREVENCIÓN Y PALIACIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

OBJETIVO/S PLANTEADO/S	
+ Mantener y Controlar el programa de Absentismo Escolar.	
ACTUACIONES A DESARROLLAR	TEMPORALIZACIÓN
- Tratar de forma diferenciada y rigurosa la asistencia irregular del alumnado. - Elaborar programas preventivos de absentismo escolar	

5.6. ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL ÁMBITO DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y LA COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVO/S PLANTEADO/S	
+ Desarrollar actitudes, hábitos y habilidades que permitan superar las deficiencias y desventajas que, por distintas causas, se les plantean a determinados grupos de alumnos. + Aumentar la autoestima y la autoconfianza de los alumnos. + Desarrollar programas de Acción Tutorial con estos alumnos y sus familias	
ACTUACIONES A DESARROLLAR	TEMPORALIZACIÓN

- Destacar la importancia de la acción tutorial para la compensación educativa e intercultural.
- Conocer las características del alumno, teniendo en cuenta sus valores, su entorno familiar y social y las interacciones en el medio escolar, para dar respuesta a sus necesidades.
- Promover la cohesión del grupo clase, facilitando la integración educativa.
- Facilitar el buen clima escolar general del centro, mediante actividades cooperativas y participativas, procurando que cada alumno tenga su propio protagonismo dentro del centro.
- Mediar entre la familia y el centro de manera que se produzca el trasvase mutuo de información y la comunicación necesarias.
- Llevar una tutoría compartida entre el tutor y todos los profesores de apoyo específico previstos con el alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Detectar temprana de dificultades de aprendizaje.
- Controlar de su asistencia.

5.7. ACTUACIONES A DESARROLLAR PARA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA E IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO.

OBJETIVO/S PLANTEADO/S	
+ Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad Educativa para facilitar la integración social de las familias provenientes de otras culturas y con especiales dificultades sociales	
ACTUACIONES A DESARROLLAR	TEMPORALIZACIÓN
- Participar activamente en reuniones de ciclo y con los tutores para la planificación de los objetivos de aprendizaje, la programación de proyectos compensadores puntuales o sistemáticos y la evaluación de todo el proceso.	

5.8. ACTUACIONES A DESARROLLAR PARA LA COORDINACIÓN Y DESARROLLO COORDINADO DE ACTIVIDADES CON OTRAS INSTITUCIONES Y SERVICIOS

OBJETIVO/S PLANTEADO/S	
+ Impulsar la coordinación y colaboración con otras instituciones, asociaciones y organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de las acciones de la compensación social	
ACTUACIONES A DESARROLLAR	TEMPORALIZACIÓN
- Participar y colaborar con las instituciones del municipio en aquellas actividades y proyectos que propongan una mejora.	

5.9. RESPECTO A LOS RECURSOS, ECONÓMICOS Y MATERIALES, ESPECÍFICOS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/S PLANTEADO/S	
ACTUACIONES A DESARROLLAR	TEMPORALIZACIÓN

6.- CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO A MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

1	Alumnado con desconocimiento del idioma por su condición de inmigrante
2	Alumnado del mismo nivel de competencia curricular
3	Alumnado del mismo ciclo

7.- MODALIDAD DE ACTUACIÓN EN COMPENSACIÓN EDUCATIVA QUE SE PREVÉ DESARROLLAR EN EL CENTRO

1	Modalidad 1	APOYO DENTRO DEL AULA ORDINARIA
1	Modalidad 2	GRUPO DE APOYO FUERA DEL AULA./ GRUPOS FLEXIBLES
0	Modalidad 3	AULA DE ACOGIDA
0	Modalidad 4	AULA TALLER
0	Modalidad 5	AULA OCUPACIONAL

La programación didáctica de cada modalidad y grupo, incluyendo la selección de contenidos de las diferentes áreas o materias que se van a impartir, deberá ser elaborada, no siendo necesario acompañarla a este Plan.

La documentación específica de las Aulas Taller, Aulas Ocupacionales y Aulas de Acogida, deberá ser remitida para su correspondiente aprobación y reconocimiento, en los plazos establecidos al respecto.

8.- ALUMNADO

8.1. Listado, Tipología y ubicación en las modalidades de actuación de compensatoria a atender

8.2. Distribución del alumnado durante el curso

9.- PROCESO E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN.

Es importante establecer, en este punto, el proceso y los indicadores de evaluación, que permitan realizar una evaluación del Plan teniéndolos como referente. Los Indicadores se deben establecer con respecto a cada uno de los ámbitos establecidos en el Plan, en el punto 4.

El Plan de evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos a desarrollar en este curso académico, que se encuentran recogidos en el punto 4 de este proyecto, esto servirá de base para realizar la memoria de final de curso, tomando como indicadores si los objetivos están conseguidos, en proceso o no conseguido se podrá valorar la efectividad del plan y las posibles modificaciones a realizar.

También se marcarán las dificultades encontradas así como las posibles propuestas para el próximo curso

3. Plan de Acogida

Otro documento importante para dar respuesta a la incorporación del alumnado extranjero en las aulas de los centros de educación Infantil y Primaria de la CARM, es el Plan de Acogida. Se trata de un protocolo de acciones a seguir previstas para la llegada de un nuevo alumno al centro. En este protocolo no solamente se establece las actuaciones con el alumno sino también con las familias, facilitándole toda la información necesaria y documentación sobre el funcionamiento del centro así como del sistema educativo español. También se establecen otras actuaciones con instituciones de la zona para llevar un trabajo conjunto y que sea más fácil la adaptación tanto de las familias como del propio alumno en el centro.

A continuación vamos a poner un modelo de Plan de acogida para ser adaptado a los diferentes centros atendiendo a sus características propias.

<p>P L A N D E A C O G I D A</p> <p>INTRODUCCIÓN</p> <p>NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO EXTRANJERO</p>
--

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO EXTRANJERO

Aunque el alumnado extranjero del centro es muy diverso, algunas de las características más frecuentes, que suelen tener nuestros alumnos, son:

+ Desconocimiento del castellano

Incluso cuando el alumnado proviene de países en los que la lengua vehicular es el castellano, hemos de considerar las diferencias de uso según las variedades, los usos léxicos y los niveles socioculturales.

+ En ocasiones, existe un desfase curricular con respecto al alumnado de su misma edad

Algunos de estos niños y niñas no han estado escolarizados o su escolarización ha tenido un carácter irregular. Por otra parte, es posible que exista poca relación entre los sistemas educativos de sus países de origen y el nuestro, produciéndose el consiguiente desfase curricular.

+ Desconocimiento de nuestra sociedad, de nuestra cultura

Este hecho genera inseguridad y sensación de aislamiento, que se suma a las situaciones de duelo vividas a lo largo del proceso migratorio. Los alumnos y las alumnas se ven inmersos en un ambiente nuevo, un entorno desconocido, donde los demás dan por supuesto que las normas son conocidas por todos y todas. Los niños y niñas perciben que han de adaptarse lo más rápido posible porque se sienten diferentes y distanciados. Los grupos sociales y culturales se rigen por un conjunto de normas y convenios. Este aspecto social, tan importante en la comunicación interpersonal, puede pasarnos desapercibido porque forma parte de nuestras vidas desde el nacimiento. Sin embargo, adquiere una gran importancia cuando convives con un grupo social de distinta cultura, situación en la que los convenios y las normas de relación nos resultan extrañas, incluso a veces contradictorias e incoherentes con nuestra formación anterior.

+ El alumnado extranjero se ve inmerso en una situación de desarraigo

Ha de superar unas situaciones difíciles, generadas por la separación de la familia, el entorno y las amistades, que pueden manifestarse incluso con sensaciones de malestar físico o de enfermedad.

En ocasiones la situación familiar queda bastante desestructurada, con el padre o la madre que permanece en el país de origen, lo cual puede generar la desatención de ciertas necesidades primarias y la adquisición de roles y funciones no propias de la edad.

+ En algunos casos se produce una situación de aislamiento social

En un doble sentido, por una parte la sociedad receptora a veces “aisla” a los componentes que provienen de otros grupos, al menos mientras demuestran que no van a causar problemas y no van a distorsionar la convivencia habitual. Por otro lado, las personas extranjeras tienden a alojarse en zonas donde residen otros ciudadanos de su misma procedencia ya que esto genera en ellos una mayor seguridad puesto que pueden comunicarse mejor, disponen de artículos a los que están más acostumbrados y las normas sociales son más similares a las de sus lugares de origen.

Todo ello puede tener repercusiones en el autoconcepto del alumno o la alumna, su autoestima, produciéndose actitudes emocionales negativas que pueden traducirse en conductas inadaptadas.

+ En muchas ocasiones en las familias se padecen problemas económicos y laborales

Las situaciones pueden ser muy diversas; desde los profesionales cualificados que realizan trabajos mal remunerados y escasamente considerados socialmente, hasta las personas que tienen ocupaciones precarias a cambio de salarios mínimos, de los cuales han de reservar una parte para enviar a la familia que quedó en su país y otra para pagar las deudas contraídas para poder realizar el viaje.

Una vez analizadas y señaladas algunas de las características que tienen nuestros alumnos extranjeros, vamos a analizar las necesidades que presentan dentro de nuestro contexto educativo.

NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO EXTRANJERO

Las necesidades educativas que más a menudo presenta este alumnado son:

*** Conseguir una competencia comunicativa adecuada**

Éste es un aspecto fundamental. Es evidente que las personas necesitamos el dominio de la lengua utilizada en el grupo social en el que nos desarrollamos puesto que ello nos posibilitará relacionarnos de forma adecuada con el resto de miembros del grupo. Además, la competencia comunicativa oral y escrita nos permite obtener información y acceder a aprendizajes nuevos. Por ello, esta necesidad es una de las que hemos de atender de forma inmediata y prioritaria.

***Sentirse acogido o acogida**

El aspecto afectivo de la atención al alumnado extranjero es clave desde el principio y durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si esto es fundamental para cualquier alumno o alumna, su importancia se acentúa cuando trabajamos con chicos y chicas que han dejado en sus países de origen referentes afectivos importantísimos, tal como comentábamos en la introducción. La finalidad es conseguir que el alumnado se vea completamente integrado, como un miembro activo más de la comunidad educativa.

***Cubrir sus necesidades en cuanto a recursos materiales**

Sin los materiales adecuados es mucho más difícil afrontar cualquier proceso educativo. Para conseguir cubrir esta necesidad será necesario informar a las familias y gestionar las solicitudes pertinentes de becas y de ayudas, en función de cada caso concreto.

***Conocer la cultura y las costumbres de la sociedad receptora sin perder sus señas de identidad.**

Es cierto que la cultura y las costumbres se aprenden y se comprenden en la propia convivencia, pero es necesaria una buena información y formación para que no se produzca un proceso de asimilación cultural.

La escuela tiene mucho que aportar en este aspecto ya que dispone de los mecanismos para intentar que no exista sufrimiento ni menoscabo de la propia identidad cultural del alumnado extranjero durante el proceso, implicando en él a los diferentes miembros de la comunidad educativa, que va adaptando las propias normas de convivencia de acuerdo con la realidad social del centro.

***Recibir compensación en el ámbito académico y curricular**

El alumnado extranjero, con desconocimiento de las lenguas oficiales, aquél que ha tenido una escolaridad irregular o que pertenece a minorías desfavorecidas, tiene necesidades de compensación educativa. Por ello, los equipos docentes deben poner en marcha las actuaciones necesarias para prevenir y compensar la situación de desigualdad con la que afrontan su escolarización y socialización, adecuando la programación, los recursos y los criterios evaluativos a los niveles de competencia del alumnado.

***Sentirse tutelado o tutelada**

El alumnado extranjero no debe sentirse solo, como único responsable de conseguir ser aceptado por los demás. Es imprescindible estructurar los apoyos necesarios por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa que incluirán la acción tutorial y la intervención psicopedagógica.

***Disponer de un periodo de adaptación**

El alumnado extranjero necesita un tiempo para poder conocer una nueva cultura, los compañeros y compañeras, el profesorado y las normas de convivencia. Ello no significa que estos aprendizajes deban realizarse en una situación ajena a su grupo de referencia.

***Implicar a las familias en el proceso de integración escolar y social**

Es importante compartir e intercambiar información escolar y personal sobre el alumnado, así como la colaboración que podemos planificar entre el profesorado y las familias para conseguir una mejora en la acción educativa. Del mismo modo, fomentar la colaboración de las familias en los diferentes órganos de participación de padres y madres es, sin duda, enriquecedor para todos.

***Recibir orientaciones sobre su futuro académico y profesional**

Este aspecto es importantísimo con todo el alumnado. En el caso del alumnado extranjero pondremos un especial énfasis, puesto que hay muchos aspectos sobre nuestro

sistema educativo y las diferentes expectativas académicas que tanto ellos como sus familias desconocen.

1- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOGIDA

- Asumir como centro, los cambios que comporta la interacción cultural con alumnos procedentes de otros países.
- Conseguir que el nuevo alumno comprenda el funcionamiento del centro, y se integre adecuadamente en éste.

2- ACOGIDA A LAS FAMILIAS:

2.1.- PRIMER CONTACTO CON LA FAMILIA Y ENTREVISTA POSTERIOR

- *¿Quién realiza el primer contacto?*

- *El equipo directivo.*

Al inicio del curso ese primer contacto será grupal manteniendo una reunión durante el mes de septiembre con los padres y madres de todo el alumnado que se incorpora por primera vez al centro y los que pasan a primer curso de primaria.

Además se realizará una reunión complementaria con las familias de los alumnos inmigrantes nuevos en el centro, en la que se tratarán temas de especial interés para estas familias. En esta reunión colaborarán la Orientadora de Servicios a la Comunidad del EOEP y la maestra del aula de acogida.

- *Temas a tratar en ese primer contacto:*

- Informar sobre algunos aspectos de organización y funcionamiento del centro:

- Horarios, actividades y protocolo de faltas de asistencia.
- Materiales necesarios para el alumnado.
- Becas y ayudas para material escolar, libros de texto y comedor.
- Otros servicios y actividades del centro: actividades extraescolares, salidas, excursiones, etc.
- Asociación de padres y madres.

- Otros temas de interés: cartilla sanitaria, vacunas, recursos sociales y educativos del entorno, etc.

Sería de gran interés poder proporcionar un documento escrito en la lengua familiar con los siguientes datos:

- Información básica sobre el sistema educativo.
- Dirección, teléfono del centro
- Nombre del tutor y horario de atención a padres
- Posible participación de padres y madres en actividades de aula y de centro.
- Calendario escolar.
- Normas del centro.

Si la incorporación al centro se produce una vez iniciado el curso escolar, el primer contacto con la familia lo realizará el equipo directivo a través de una entrevista en la que se informará de los aspectos de organización y funcionamiento descritos anteriormente. Además se recabará la información necesaria sobre el alumno que nos permita tomar decisiones sobre la atención educativa que necesitará (edad, proceso de escolarización previo, lengua familiar, etc)

- *Posteriores contactos con la familia:*

- *El tutor deberá entrevistarse con la familia, tal como recoge el Plan de Acción Tutorial (modelo de entrevista elaborada por el centro).*

- *Será objeto de esa entrevista:*

- Recoger información sobre la situación del alumnado y de sus familias: procedencia, lengua familiar, escolarización previa, residencia, componentes de la familia, situación y seguimiento escolar, aspectos

sociales y culturales, etc.

- Informar sobre el plan de intervención en el aula, sobre su adscripción a un curso y el plan de intervención en el grupo.
- Explicar el programa de refuerzo y pedir su conformidad con respecto a la participación del alumno/ alumna.

3- ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO A UN CURSO

Criterios de adscripción al curso:

- El criterio más importante es **la edad**, ya que la socialización es más fácil en un grupo de edad homogénea y la relación entre iguales facilita la adquisición de las pautas de comportamiento y de la propia lengua de relación.
- Además, se tendrán en cuenta factores como la escolarización previa del alumnado, el grado de competencia oral y escrita en su lengua familiar y en las escolares, su desarrollo evolutivo y la situación familiar y social en la que se encuentra. De tal manera que se podrá incorporar al 2º curso del Ciclo anterior en el único caso que por edad le corresponda la escolarización en el 1º curso del Ciclo siguiente.

En los primeros niveles puede resultar positivo **compartir los primeros** días con alguna niña o niño que, por su relación familiar o de amistad, facilite la incorporación a la dinámica escolar.

Cuando la situación particular del alumno/a o las características del grupo de referencia lo requieran, se puede **modificar** la decisión inicial aunque no se ajuste a los criterios habituales de ubicación.

4- ACOGIDA AL ALUMNADO

4.1. ACOGIDA EN EL CENTRO:

El primer día de clase:

- *En cada clase se presentan los profesores tutores y los alumnos nuevos, se saludan los que ya se conocen.*

Se designa un “tutor” alumno (embajador) a cada uno de los alumnos nuevos.

El profesor tutor hace hincapié en la importancia de acoger a estos alumnos.

- En el patio: Fiesta de bienvenida a todos los alumnos del centro. Agrupados por ciclos: juegos, globos,.....
- Después del recreo:

Cada alumno nuevo con su “tutor” (embajador) visita las dependencias del centro: biblioteca, sala de ordenadores, aseos, sala de profesores, y todas las clases.

Puede ser interesante presentarles a los profesores, y al personal no docente y charlar unos instantes con los que estén en ese momento en las distintas clases.

En las puertas de todas las dependencias hay un pictograma y la palabra correspondiente con el fin de que los alumnos extranjeros se vayan familiarizando con el vocabulario español.

A continuación, estos “tutores” pueden explicarles el horario, las costumbres del centro, las distintas actividades, para que vayan conociéndolas, se sientan incluidos y formando parte activa.

Otras actividades a lo largo del curso

En clase de lengua española (con la profesora de E. Compensatoria) actividades que ayudan a fomentar el conocimiento y valoración de las culturas de todos los alumnos.

Los juegos cooperativos cuyo espíritu es el trabajo en equipo, jugar con otros no contra otros, superar retos, no superar a otros.

También sería bueno que estos compañeros “tutores” o *embajadores* jugaran en el recreo con ellos, les invitaran alguna vez a su casa.

Estrategias comunicativas con el alumnado inmigrante

Algunas estrategias comunicativas favorecedoras que **todo el personal** del centro puede poner en práctica son:

- Asegurarse de que el alumno/a entiende la información básica y que cuando habla, se le escucha.
- Dirigirse directamente a la persona implicada mirándole a la cara.
- Hablar con frases claras y estructuras correctas, despacio cuando sea preciso, enfatizando, vocalizando y simplificando la lengua cuando sea difícil establecer comunicación.
- Reforzar la información verbal a través de gestos e imágenes.
- Facilitar la escucha activa y la participación. Cuanto más hable el alumno/a, mejor.
- Potenciar actividades de lengua oral que exijan comunicación con los iguales y propiciar situaciones más informales, como las de juego, para favorecer la adquisición de la lengua en este contexto de comunicación.
- Demostrar comprensión y refuerzo positivo ante el más mínimo intento de comunicación, priorizando el esfuerzo comunicativo y la negociación del significado sobre la exigencia de la corrección formal del mensaje.
- Conceder tiempo al proceso de interiorización de la lengua animando pero sin forzar desde el principio las producciones orales del alumnado.

4.2. LA ACOGIDA EN EL AULA:

El tutor/a es la persona de referencia y a través de la que se establecen los vínculos afectivos. Para realizar una buena acogida se debe tener en cuenta:

1. La información que se proporcione al alumnado, así como a sus familias, ha de ser muy clara y precisa insistiendo en su importancia para la consecución de los objetivos educativos y de integración social.
2. Es fundamental crear las condiciones que permitan al alumnado nuevo mostrar sus habilidades ante sus compañeros, lo que reforzará su autoestima y les otorgará prestigio ante ellos.
3. Conviene establecer en la clase un sistema de compañeros-mediadores que ayuden al alumnado nuevo y faciliten su integración en el grupo. (*ver anexo*: alumnos embajadores)
4. La atención al nuevo alumno cuando realiza una actividad diferente a la de la mayoría ha de ser constante. No se le puede abandonar a su suerte mientras se atiende a la mayoría. Una manera eficaz de abordar esta situación es a través del trabajo cooperativo y la tutorización entre iguales.
5. Siempre que sea posible, se procurará anticipar la llegada de un nuevo alumno a la clase informando al grupo, fomentando el interés por conocer a la persona, el país del que viene, su lengua, etc y a través de actividades que ayuden a valorarlo. (*ver anexo*: Actividades para la acogida en el aula)

5- VALORACIÓN INICIAL DEL ALUMNO

OBJETIVO:

- Diagnosticar las necesidades educativas del alumnado para diseñar de acuerdo con éstas el plan de intervención individualizada.

Se trata de conocer el nivel del alumno/a en todas las áreas especialmente en las instrumentales y en las lenguas.

¿QUIÉN LA REALIZA?

- El tutor o tutora del grupo de referencia y el maestro/a de compensatoria llevarán a cabo de forma coordinada la valoración inicial.

¿CÓMO SE REALIZA?

- **Recogiendo la información que dé la familia en la entrevista inicial que deberá mantener el tutor con la familia:**

- Edad
- Escolarización anterior

- años de escolarización
- lengua de la escuela
- aprendizaje de la lecto-escritura: inicio...
- Competencia lingüística en su lengua familiar.
- Gustos e intereses.

(Se va a elaborar una ficha para que todos los tutores dispongan de los mismos datos.)

➤ **Evaluando la competencia en las áreas instrumentales**

➤ **1. Competencia en la lengua familiar**

Conviene no olvidar la evaluación de expresión y comprensión escrita en lengua familiar. Aunque la persona encargada de la valoración no conozca la lengua en la que escribe/lee el alumno/a se puede intuir el nivel de competencia en lengua escrita si se observan algunos aspectos como: la familiaridad con la escritura o la lectura, conocimiento de algunas convenciones de la escritura, revisión del texto, corrección de errores...

Podría ser interesante proporcionar un texto en lengua familiar para leer y pedirle que escriba un texto, por ejemplo, sobre el lugar de donde procede. Además, si es posible, se podrían analizar materiales escolares que el alumno/a haya utilizado previamente. Toda esta información es de gran importancia ya que resulta muy distinto elaborar un plan de intervención para una persona que sabe leer y escribir y que tiene que transferir lo aprendido a otro código o hacerlo para atender a quien tiene dificultades de lecto-escritura o no está alfabetizado/a.

➤ **2. Competencia en las lenguas del ámbito escolar, castellano**

Como referencia base contaremos con el nivel curricular del área de lengua que corresponda al curso en el que se haya escolarizado el alumno.

La valoración sobre el conocimiento del castellano se hará teniendo en cuenta las capacidades orales y si el alumno tiene adquirida alguna de éstas, también se medirán sus capacidades en lengua escrita.

La expresión y comprensión oral se pueden comprobar mediante una conversación informal, con preguntas e instrucciones sencillas para averiguar el grado de comprensión y de interacción. Se pueden utilizar también imágenes, colores, formas geométricas, fotos con referencias a temas de interés cercano para saber el grado de conocimiento de vocabulario. Se irán complicando las preguntas del diálogo si los niveles más elementales están superados por el alumno/a.

La comprensión escrita se puede verificar leyendo primero una historia simple sobre la que se formulan preguntas basadas en la comprensión de hechos.

Para la expresión escrita se pueden proporcionar imágenes interesantes de revistas que estimulen la escritura. También en el nivel escrito buscaremos imágenes y textos más complejos si está superado el nivel elemental.

Como material de evaluación puede utilizarse el documento: Evaluación inicial de UDICOM.

También se va a utilizar la guía de evaluación que próximamente editará la Consejería de Educación.

➤ **3. Competencia en el área de las matemáticas**

Como referencia base contaremos con el nivel curricular del área de matemáticas que corresponda al curso en el que se haya escolarizado el alumno.

Se trata de valorar las competencias básicas que corresponden a la edad de los alumnos. Se puede comenzar con tareas simples y seguir avanzando a través de destrezas y conceptos más importantes según se secuencian en el currículo. La valoración se debe hacer sobre todos los bloques de contenido: aritmética, medida, geometría y tratamiento de la información.

Es importante que las tareas que se propongan tengan algún tipo de apoyo para facilitar su comprensión: imágenes, información más importante destacada... Se tendrá presente que el currículo matemático se enseña de diferente modo en los diversos países y también que se secuencian de modo distinto.

➤ **4. Observación del comportamiento del alumno/a en otros ámbitos**

Además de valorar la competencia en el campo académico, conviene observar el

desarrollo personal y social en otros ámbitos para hacer un seguimiento del mismo: intereses, gustos, hábitos de trabajo, actitudes, comportamiento, integración en el grupo, etc.

Conviene llevar a cabo esta observación en situaciones y lugares diversos ya que las dinámicas de los distintos ámbitos son diferentes y permiten que ésta sea más completa y fidedigna: en el grupo-clase, en el comedor, en el recreo, en el gimnasio, en la biblioteca, etc.

En este sentido, se pueden tener en cuenta también las aportaciones que haga la familia. Se trata de observar:

- Cómo inicia las relaciones con los demás
- Cómo sigue las rutinas de clase y de la escuela
- Qué estrategias utiliza para entenderse con los demás
- Qué actitud manifiesta ante las tareas escolares
- Cómo se amolda al trabajo en grupo

¿DÓNDE SE RECOGE EL RESULTADO DE LA VALORACIÓN?

- En el informe pedagógico del alumno.

6- PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

El alumno inmigrante no es un alumno de necesidades educativas especiales.

Necesita, sin embargo, un programa de intervención que le facilite el aprendizaje de la lengua, facilite su integración en el grupo y guíe su proceso de aprendizaje.

Se deberá determinar qué tipo de trabajo se realizará con el alumno fuera del aula y que tipo de trabajo se llevará a cabo dentro del aula por parte del tutor o los maestros especialistas que le dan clase.

Una vez terminada la valoración inicial, el profesorado tutor, con la ayuda del maestro de compensatoria elaborará el plan de intervención individual en el que se detallarán los siguientes aspectos:

Adaptación curricular del área de:.....

1. Objetivos.
2. Contenidos que se van a trabajar para la consecución de los objetivos planteados.
3. Actividades a realizar dentro y fuera del aula.
4. Metodología a seguir.
5. Horarios de atención fuera del aula.
6. Profesionales implicados en el proceso educativo del alumno.
7. Recursos materiales.
8. Actuaciones de carácter tutorial para favorecer la integración del nuevo alumno/a.
9. Criterios, procedimientos y calendario para el **seguimiento y evaluación** del plan de trabajo por parte de todos los agentes que intervienen.

La información sobre el plan de intervención a seguir con el alumno quedará recogida, en el apartado de adaptación curricular que incluye el informe pedagógico del alumno.

El plan individual debe revisarse trimestralmente como resultado de la evaluación continua.

7- EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua del alumnado inmigrante no debe ser diferente a la del resto, pero teniendo en cuenta sus peculiaridades específicas se deberían valorar también otros factores como:

- la participación en situaciones significativas relacionadas con la actividad escolar: actitud de escucha, aportación de opiniones, esfuerzo por hablar correctamente,...
- la implicación en el trabajo de grupo, adquisición progresiva de hábitos, responsabilidad, autonomía progresiva,...
- la asistencia continuada, la realización de los trabajos para casa,...
- la adquisición de contenidos básicos trabajados; en especial procedimientos y actitudes, ampliación de vocabulario, producción oral y escrita en relación a la

experiencia realizada,...

La evaluación debe partir del nivel inicial de los alumnos y alumnas y debe hacer referencia al progreso individual sin compararlo con el resto de la clase.

De todos los documentos expuestos hasta este momento, con la finalidad de favorecer la incorporación del alumnado extranjero y de fomentar una educación más intercultural, concretamente, son las Aulas de acogida la medida organizativa que la Consejería de Educación de la CARM, a través del Servicio de Atención a la Diversidad ha desarrollado, con más ahínco, para dar una respuesta más efectiva a la incorporación del alumnado de familias extranjeras a los centros educativos de la Región.

De la creciente población escolar extranjera que se va incorporando a las aulas en nuestra Comunidad, un significativo número de alumnos lo hace con la dificultad añadida que supone el desconocimiento de la lengua de acogida, agravada en muchos casos por notables retrasos curriculares, asociados o no a dificultades de integración social y educativa. Precisamente, estas Aulas de Acogida tienen por objeto establecer medidas para la organización y seguimiento con relación a la adquisición de competencias lingüísticas del alumnado extranjero con desconocimiento del español.

Estas medidas serán de aplicación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia que impartan Educación Primaria, y cabe destacar que:

1. Podrán acceder a las Aulas de Acogida los alumnos extranjeros con desconocimiento del español escolarizado en los dos últimos ciclos de Educación Primaria.

2. Para la determinación de las necesidades de compensación educativa y la inclusión de un alumno en esta medida organizativa se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) Para el alumnado de nueva matriculación, la Dirección del centro receptor recabará del centro de origen el Libro de Escolaridad, la copia del expediente académico, los informes individualizados de evaluación y, si se considera necesario, otros informes complementarios.

b) Para el alumnado matriculado en el centro en el curso anterior se tendrá en cuenta su informe de progreso.

c) Cuando no sea posible contar con la información del proceso de escolarización anterior, la Dirección del centro tomará las medidas oportunas para detectar al alumnado que pueda presentar necesidades de compensación educativa.

d) El profesor tutor, en colaboración con el resto del profesorado en el caso de Educación Primaria y, en su caso, con el profesorado de apoyo al Aula de Acogida

realizará una valoración inicial de la competencia comunicativa y curricular de este alumnado. A tal efecto, elaborará el informe correspondiente y a partir de los datos obtenidos se determinarán las medidas que se consideren necesarias.

La estructura organizativa a la que da respuesta es la siguiente:

1. Las Aulas de Acogida estarán organizadas en tres niveles de adscripción según la competencia lingüística:

Nivel I. Adquisición de las competencias lingüísticas generales a nivel oral. Alumnado extranjero que se incorpora por primera vez a un centro docente. La duración máxima será de tres meses desde su incorporación, limitándose al tiempo estrictamente necesario para el desenvolvimiento mínimo en lenguaje oral en español, que permita al alumno interpretar adecuadamente la vida del centro educativo y el entorno en el que va a vivir: horarios, funcionamiento de diferentes servicios, etc.

El horario semanal de asistencia al Aula de Acogida en este Nivel será como máximo de 15 horas en Educación Primaria.

En este Nivel es fundamental realizar una correcta evaluación de la competencia lingüística del alumno que permita desarrollar un proceso adecuado a sus características.

Conforme el alumno vaya adquiriendo competencia comunicativa se irá reincorporando de manera progresiva a su grupo de referencia, en aquellas áreas que el equipo docente determine.

Nivel II. Agrupamiento para adquisición de competencias lingüísticas generales y específicas, con arreglo a lo dispuesto en el punto cuarto del presente anexo. El tiempo de permanencia en este Nivel, incluido el transcurrido en el Nivel I, no superará el equivalente a un curso escolar. No obstante lo anterior y para situaciones excepcionales en las que la fecha de incorporación del alumno no coincida con el comienzo del curso escolar, podrán adaptarse los tiempos de permanencia en este nivel.

El horario semanal de asistencia al Aula de Acogida en este Nivel será como máximo de 12 horas en Educación Primaria.

Nivel III: Adquisición, mediante los apoyos correspondientes, de competencia lingüística específica y curricular en las áreas instrumentales que presente desfases, una vez agotado el tiempo de permanencia en el Nivel II. El equipo docente del grupo de referencia propondrá la medida organizativa en la que pueda ser incorporado con las adaptaciones curriculares individuales, debiéndose realizar éstas de manera coordinada entre el profesorado de apoyo y el del área/materia del grupo de referencia.

El horario semanal de asistencia al Aula de Acogida en este Nivel será el correspondiente al de la medida organizativa a la que se incorpore el alumno.

2. El resto del horario lectivo semanal será cursado por el alumnado en sus grupos de referencia mediante las adaptaciones curriculares individuales que sean necesarias.

3. Las Aulas de Acogida estarán organizadas en grupos reducidos de 10 a 15 alumnos, en cada uno de sus niveles.

4. La adscripción de un alumno podrá ser realizada en cualquier momento del curso escolar como consecuencia de su matriculación en el centro.

5. La reincorporación de un alumno a su grupo de referencia, así como el cambio de Nivel, puede ser realizada en cualquier momento en el que se considere que ha adquirido la competencia lingüística que le permita continuar adecuadamente su proceso enseñanza-aprendizaje, conforme a lo establecido en el punto noveno siendo revisada, al menos, en cada sesión de evaluación.

6. Dada la heterogeneidad del alumnado destinatario de estas Aulas en edad, sexo, país de procedencia, nivel de formación etc., la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje que en ellas se ha de desarrollar, ha de estar basada en las características del mismo y en una estrecha colaboración con la familia.

Los aspectos curriculares que hay que tener en cuenta para dar una respuesta ajustada a esta modalidad organizativa es la siguiente.

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje en estas Aulas se organizará a través de adaptaciones curriculares para el aprendizaje del español. A tal efecto se tomara como referencia la propuesta curricular que establezca la Dirección General de Enseñanzas Escolares.

2. Las adaptaciones curriculares en el Nivel II se organizarán:

- En Educación Primaria en torno a Lengua Castellana y Literatura, Conocimiento del Medio y Matemáticas.

3. Los contenidos citados en el apartado anterior se trabajarán con un enfoque globalizador y serán seleccionados manteniendo el equilibrio necesario, tomando como referencia los currículos de dichas áreas/materias y con el eje común de la enseñanza del español.

4. La metodología en las aulas de acogida se planificará respondiendo a los intereses y motivaciones del alumnado y buscando la funcionalidad de los aprendizajes. Para ello, los centros podrán organizar talleres en torno a los cuales se articulen los

contenidos de las áreas/materias mencionadas, en los que prime un enfoque eminentemente práctico del proceso de enseñanza del español.

5. Las adaptaciones curriculares tendrán entre sus principales objetivos la posterior reincorporación del alumnado a su grupo de referencia de manera que pueda continuar el proceso escolar de una forma normalizada.

En relación con las personas que ejercerán la tutoría de estos alumnos, se consideran los siguientes aspectos..

1. El alumnado del Aula de Acogida tendrá su propio tutor, que será el maestro o profesor de apoyo asignado al Aula de Acogida, en el caso de Educación Primaria

2. La tutoría se realizará de forma compartida entre los profesores tutores de los grupos de referencia y el del grupo del Aula de Acogida.

Para que un centro pueda solicitar esta modalidad organizativa deberá cumplir una serie de criterios entre los que se encuentran.

1. Podrán solicitar la autorización de un Aula de Acogida los centros docentes a los que se refiere el punto primero que escolaricen alumnado extranjero con desconocimiento del español.

2. Corresponde a la Dirección General de Enseñanzas Escolares, previo informe de la Inspección de Educación, conceder la mencionada autorización.

3. En el caso de los centros concertados, la autorización se realizará conforme a los procedimientos establecidos en las correspondientes Órdenes de renovación o modificación de conciertos educativos.

4. En ningún caso, el hecho de que un centro cuente con esta medida organizativa, supondrá una razón determinante para la escolarización de este alumnado.

5. Para establecer por primera vez un grupo específico de Aula de Acogida, el centro deberá solicitarlo a la Dirección General de Enseñanzas Escolares. Servicio de Atención a la Diversidad, antes del 30 de septiembre del curso escolar correspondiente, adjuntando una propuesta que incluya los siguientes documentos:

a) Características socioeducativas del alumnado destinatario de esta medida, en el que se incluya el informe de competencias comunicativas y/o curriculares en su caso.

b) Principios pedagógicos, metodológicos y de organización en los que se basa esta medida.

c) Criterios de organización y agrupamiento del alumnado conforme a los Niveles establecidos para el Aula de Acogida.

d) Programación didáctica, incluyendo la selección de contenidos de las diferentes áreas/materias y el horario semanal de las mismas, organizados en proyectos globalizados con el objetivo común de la enseñanza del español.

e) Criterios y procedimientos de evaluación del alumnado con referencia a esta medida y conforme a lo programado en el apartado anterior.

f) Criterios y procedimientos para la evaluación del funcionamiento de los grupos específicos de Aula de Acogida.

g) Criterios de reincorporación al grupo de referencia.

h) Concreción en el Plan de Acción Tutorial.

El profesorado que trabajará en esta modalidad será los siguientes:

1. Esta modalidad requiere la coordinación entre el profesorado del grupo de referencia al que pertenezca el alumno y el correspondiente del Aula de Acogida, durante y después de su estancia en la misma. A tal efecto, se establecerán las medidas organizativas del centro que así lo posibiliten. En este sentido, se procurará que el número de profesores que atienden al Aula de Acogida sea el menor posible, siendo conveniente que no exceda de un máximo de dos en los Niveles I y II.

2. Por las características propias de estas Aulas y el proceso de enseñanza-aprendizaje que habrá de promoverse, en su Nivel I podrá ser impartido, en Educación Primaria, por maestros preferentemente habilitados en Lengua Extranjera Inglés o Francés y en el caso de Educación Secundaria Obligatoria por profesores de las especialidades de Inglés, Francés o Lengua Castellana y Literatura.

3. Los centros que cuenten con profesorado de apoyo de compensación educativa podrán implantar esta medida utilizando dicho recurso.

La evaluación de esta medida organizativa se desarrollará atendiendo a estos criterios:.

1. La evaluación del alumnado en Aulas de Acogida para la adquisición de la competencia lingüística se realizará tomando como referencia los criterios fijados en las correspondientes adaptaciones curriculares. No obstante se aplicarán, en cuanto a promoción y titulación, los mismos criterios que con carácter general rigen para el resto del alumnado.

2. Los documentos de evaluación serán los establecidos con carácter general para todo el alumnado. En el apartado de “*Observaciones*”, se consignarán cuantas circunstancias concurren en el proceso de enseñanza del alumno en el Aula de Acogida.

3. Con motivo de cada cambio de Nivel, dentro de las Aulas de Acogida, se elaborará un informe individualizado que recoja el progreso realizado por el alumno, para constancia en su expediente académico.

4. El proceso de seguimiento, de evaluación y cambio de Nivel del alumnado adscrito al Aula de Acogida será coordinado conjuntamente por el profesor tutor del grupo de referencia y el profesor tutor del Aula de Acogida, y recogido en el Proyecto Curricular del centro.

5. Las sesiones de evaluación serán las que, con carácter general, programe el centro para los grupos de referencia y en las mismas participarán todos los profesores que imparten docencia a estos alumnos.

También es muy importante señalar que para que un alumno pueda estar en esta modalidad organizativa es necesario contar con la Autorización previa de los padres o tutores legales. .

Como ejemplo de confección de documento de aula de acogida se expone el siguiente:

<p style="text-align: center;">ANEXO I</p> <p style="text-align: center;">SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPLANTAR UN AULA DE ACOGIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN ESPAÑOL</p> <p>Ante la matriculación en el centro de alumnado extranjero con desconocimiento del español es necesario el desarrollo de procesos de adquisición de la competencia comunicativa en español de este alumnado. Por ello</p> <p>SOLICITA:</p> <p>Autorización para implantar un Aula de acogida para la adquisición de la competencia lingüística en español.</p> <p>Se adjunta Informe con:</p> <p>1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.</p> <p>Código de centro: Nombre del centro: Localidad: Teléfono: Fax:</p> <p>2.- CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS DEL ALUMNADO.</p> <p>Las características del alumnado con necesidades de Educación Compensatoria, acogidos a esta modalidad organizativa (Aula de Acogida) responden a perfiles determinados en gran parte por ser inmigrantes procedentes de países donde no se habla castellano. Dichos alumnos si bien presentan algunas problemáticas comunes al resto de los alumnos de compensatoria, sus necesidades educativas se ven acentuadas por la diferencia cultural (lengua, sistemas educativos, costumbres...)</p> <p>Entre las principales características generales de aprendizaje que podemos señalar de</p>

estos alumnos se encuentran:

- Retraso generalizado en todas las áreas de más de un ciclo (los casos diferentes son excepcionales)
- Ausencia de hábitos de trabajo.
- Dificultades de integración y adaptación a la vida escolar. Falta de organización.
- Dificultades para percibir y dominar la importancia de los procesos de aprendizaje que deben seguir.
- Falta de apoyo y estímulo familiar.
- Escaso o nula participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.
- Falta de habilidades sociales y de comunicación.
- Riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.
- Escolarización deficiente en sus países de origen.

Como características específicas del alumnado inmigrante acogido esta medida:

- ❖ Bajo conocimiento de la lengua española.
- ❖ Desconocimiento del medio social y de las pautas culturales propias de la zona donde residen.
- ❖ Bajo nivel socioeconómico.
- ❖ Ausencia de algunos miembros de la familia.
- ❖ Deficientes condiciones de acceso al centro (material, higiene, entre otros)
- ❖ Deficientes condiciones ambientales (vivienda en precarias condiciones de habitabilidad o escasez de equipamiento...)
- ❖ Falta de expectativas a nivel educativo.
- ❖ Abandono del sistema educativo al comienzo de la edad escolar.

Este centro presenta una población inmigrante bastante heterogénea por lo que las medidas de actuación ante este alumnado son bastante diversas. El alumnado inmigrante procede del Marruecos, asiáticos (chinos), brasileños, de Europa del este. Por lo que las actividades y los procesos de aprendizaje son diferentes para cada uno de ellos. Por eso, vemos conveniente la creación de un aula de acogida, con un plan específico de Acogida, donde se intente que estos alumnos se adapten lo más pronto posible a la vida del centro y a la cultura española, uno de los principales objetivos a conseguir.

3.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS, METODOLÓGICOS Y DE ORGANIZACIÓN.

3.1.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Entre los principios que queremos resaltar se encuentra el *desarrollo integral de los alumnos*, en una sociedad plural y democrática. Se trata de un alumnado que presenta problemas de adaptación, tanto al contexto educativo, como a la sociedad. Para acercarnos a una igualdad de oportunidades, hemos de promover medidas que compensen su desigualdad y dedicarles esfuerzos y recursos específicos que ayuden a superar su situación.

Los principios pedagógicos básicos que van a guiar el proceso de enseñanza/aprendizaje, de nuestra Aula de Acogida, señalamos:

- Partir de los conocimientos previos que poseen los alumnos. Para los alumnos adscritos al nivel 1º, se establecerá el nivel de competencia comunicativa. Estos alumnos son los que acaban de llegar de sus países de origen con desconocimiento total del castellano. Una vez superado este primer nivel (cuya duración no puede ser superior a un trimestre), el alumno pasará al 2º nivel.

Para los alumnos adscritos al 2º nivel se determinará el nivel de competencia curricular que cada uno tiene en las áreas instrumentales; es decir, se les pasará unas pruebas para evaluar el nivel de competencia curricular (ncc) del alumno en las diferentes áreas curriculares (lengua, matemáticas, conocimiento del medio). Así una vez detectado el nivel de competencia curricular se realizará la Adaptación Curricular correspondiente, atendiendo a sus necesidades. Para los alumnos que no estén alfabetizados, se elaborará un

proceso lecto-escritor adaptado a cada uno de ellos, teniendo en cuenta: edad, características personales, país de procedencia. Este proceso será paralelo al desarrollo de las competencias lingüísticas, de manera oral, en los diferentes proyectos programados.

Los alumnos del 3º nivel, serán aquellos que tengan un desfase curricular de un ciclo en algunas de las áreas curriculares.

- Aprovechar los intereses de los alumnos para que las experiencias de aprendizaje le sean más motivadoras. Detectar estos intereses y organizar contenidos en torno a ellos nos va ser un instrumento muy útil para intentar reducir las actitudes de rechazo escolar, apatía y desmotivación que aparecen con frecuencia en estos alumnos.
- Es muy importante que el alumno sea capaz de percibir el éxito en las tareas que realiza y que este se vea reconocido en las calificaciones. De esta forma intentamos romper el autoconcepto escolar negativo que con frecuencia poseen.
- Fomentar la autonomía del alumno, favoreciendo así su madurez propia de la etapa evolutiva en que se encuentra.

3.2.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

El primer aspecto a tener en cuenta es la selección de contenidos que vamos a ofrecer a los alumnos. En el nivel 1º, los contenidos se refieren a la enseñanza del castellano. Dado que los alumnos van a dedicar un número elevado de horas semanales a la adquisición de este contenido, se utilizarán actividades variadas y las nuevas tecnologías para favorecer la motivación de los alumnos. Dado que los alumnos no se incorporan al centro educativo al mismo tiempo, nos parece interesante que el alumno cuando llegue se integre en el grupo ya existente del 1º nivel, incorporándose a las actividades que se realicen en ese momento para poder llevar una continuidad en nuestro trabajo. Debido a que los proyectos no son progresivos sino que son independientes (todo a nivel oral) se pueden incorporar al que se este realizando. Para que el alumno pueda trabajar todos los Proyectos iremos realizando un seguimiento en el Anexo I, en el que vamos anotando sus progresos y adquisiciones en la competencia comunicativa.

En el 2º nivel partiremos de los objetivos del nivel de referencia (nivel de competencia curricular) de Educación Primaria, seleccionando aquellos contenidos que sean más funcionales, de tipo práctico y vital; así como aquellos que sean significativos y necesarios para llevar a cabo nuevos aprendizajes. Tendremos fundamentalmente en cuenta los contenidos de tipo procedimental y actitudinal, dejando en un papel más secundario los contenidos conceptuales. La justificación de esta selección es que se ajusta más a los intereses de los alumnos y a su estilo de aprendizaje.

La metodología será fundamentalmente activa, participativa y manipulativa. Estos alumnos tienen una mayor aceptación hacia los aprendizajes prácticos de tipo manipulativo, que nos pueden servir de instrumento para la adquisición de otro tipo de aprendizajes de tipo conceptual que frecuentemente rechazan.

En general, nuestra metodología responderá a las motivaciones e intereses de nuestros alumnos. Propiciando la funcionalidad de los aprendizajes. Todo ello, llevado a cabo desde un enfoque globalizador.

3.3.- PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS.

La relación entre profesores y alumnos debe fundamentarse en el apoyo real, el respeto y la confianza. Para los alumnos extranjeros, sobre todos para los que no dominan el castellano, el profesor del Aula de Acogida, o de Compensatoria es su modelos a seguir, es la persona de confianza, el que le va mostrando el centro, la persona que le ayuda a establecer relaciones con otros compañeros, entre otras funciones; por lo tanto es muy importante la fomentar esas relaciones, ya que una buena relación va a mejorar la adaptación del alumno al centro.

El Aula de Acogida, se situará la actual aula de compensatoria del centro, con los recursos necesarios para la realización de las tareas. En esta aula existe una buena base bibliográfica, con recursos ricos y variados para programar y planificar las actividades más

acordes a cada uno de los niveles.

Esta aula consta de dos ordenadores, donde se incorporan los recursos de las Nuevas Tecnologías a la actividad diaria del aula.

Hay que señalar que estos alumnos en las áreas no instrumentales, aquellas que son más manipulativas van a asistir al aula de referencia con sus compañeros, por lo tanto hay que organizar el horario de tal forma que sea compatible la asistencia a su aula de referencia y al aula de acogida; esto debe ser un trabajo conjunto de planificación de la jefatura de estudios junto con el maestro de compensatoria, para que éste ya que es el único recurso personal que hay en el centro pueda dar respuesta a estos alumnos repartidos por todo el centro.

4.-CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.

Para la adscripción del alumnado a un grupo específico de Aula de Acogida de competencia lingüística se seguirá el procedimiento siguiente:

+ *Informe pedagógico del alumno*, realizado cordialmente entre el profesor tutor o de área y el maestro del Aula de Acogida, tal y como queda recogido en el Anexo III, de la Orden de 16 de diciembre de 2005, por la que se establecen y regulan las aulas de acogida en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia.

+ *Conformidad, por escrito, de los padres o tutores del alumno para su incorporación al grupo de aula de acogida*. Anexo IV, de la orden de 16 de diciembre de 2005.

+ *Propuesta razonada del equipo docente de los grupos de referencia a los que pertenezcan los alumnos*, firmada por el tutor y dirigida a la Dirección del centro, *indicando los motivos por los que se considera la idoneidad de la incorporación del alumno al aula de acogida para la adquisición de la competencia lingüística* (nivel 1º de Aula de Acogida). Anexo II, de la orden de 16 de diciembre de 2005.

+ Con el *alumnado que pueda ser adscrito a un grupo específico de aula de acogida*, la dirección del centro elaborará una propuesta, en la que figure la relación del alumno que deben incorporarse al Aula de Acogida en cada uno de sus niveles. Anexo V de la orden de 16 de diciembre de 2005.

+ Los alumno de las Aulas de Acogida mantendrán su grupo de referencia y su adscripción deberá revisarse periódicamente, en función de sus progresos de aprendizaje, coincidiendo con el calendario general de evaluaciones.

+ El proceso de E/A en las Aulas de Acogida de competencia lingüística se organizará a través de adaptaciones curriculares precisas de grupo (nivel 1º de Aula de Acogida).

Para los alumnos del nivel 1º se elaborara una Adaptación curricular de grupo (Programación de grupo). Cada alumno tendrá una hoja de seguimiento de la adquisición de la competencia lingüística. Cuando la haya completado pasará al nivel 2º de Aula de Acogida. Esta hoja de seguimiento se encuentra en el anexo I de este documento.

+ El resto del horario lectivo semanal será cursado por el alumno en sus grupos de referencia mediante las Adaptaciones Curriculares Individuales que será necesarias.

+ La metodología en las Aulas de Acogida se planificará para trabajar los contenidos de manera globalizada e interdisciplinar, respondiendo a los intereses y motivaciones del alumno y buscando la funcionalidad de los aprendizajes.

+ Las adaptaciones curriculares precisas de grupo tendrán entre sus principales objetivos la posterior incorporación del alumnado a su grupo de referencia de manera que pueda continuar el proceso escolar de una forma normalizada.

+ Después de que el alumno haya finalizado su periodo en el Aula de Acogida se le orientará hacia la modalidad educativa que se considere más adecuada.

4.1.- CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN.

Para establecer los criterios para formar los grupos del aula de Acogida se tendrán en cuenta una serie de aspectos, que son los siguientes:

+ Los grupos se establecerán teniendo en cuenta:

- el número de sesiones que necesita cada alumno.
- el horario de sus grupos de referencia (estos alumnos deben incorporarse a sus aulas en las áreas de Lenguas extranjeras, Plástica, educación Musical, Educación Física y Religión)

- criterios de homogeneidad en cuanto a su nivel de competencia curricular.

4.1.1.- HORARIO SEMANAL.

Para este Proyecto de Aula de Acogida vamos a establecer un horario, que quedará totalmente definido al principio de curso, cuando se reúna la jefatura de estudios con el maestro de compensatoria para fijar el horario del curso escolar 2006/07, atendiendo a que las horas señaladas como 1º nivel de Aula de Acogida, todos los alumnos de todos los cursos tienen que estar impartiendo en sus aulas Lengua y/o Matemáticas para que les permita asistir a Educación Física, Educación Artística y Lengua Extranjeras.

Esta distribución horaria se podrá modificar atendiendo al número de alumnos adscritos a los diferentes niveles de Aula de Acogida, pudiendo agruparlos para rentabilizar el recurso humano, maestro de compensatoria.

5.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

5.1.- SELECCIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL NIVEL 1º.

5.1.1.- OBJETIVOS

1.- Comprender mensajes orales y escritos sencillos en español relativos a las diversas situaciones habituales de comunicación.

2.- Producir mensajes orales y escritos sencillos en lengua española, utilizando recursos lingüísticos y no lingüísticos en las diversas situaciones habituales de comunicación.

3.- Desarrollar habilidades sociales básicas, para favorecer la adaptación de los alumnos.

4.- Conocer algunos aspectos básicos de la cultura española y las diferencias o semejanzas con su cultura de origen.

5.1.2.- CONTENIDOS

OBJETIVOS	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
1	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión global y específica de mensajes orales y escritos. - Interpretación de los elementos extralingüísticos que acompañan a los mensajes escritos: ilustraciones, tipo de letra, formato, gráfico. - Localización de ideas o palabras clave en carteles, rótulos, señales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés y respeto por las personas que hablan una lengua distinta a la propia. - Toma conciencia de la capacidad de entender la información global y algunas informaciones específicas de las conversaciones sencillas y los textos utilizados en clase sin comprender sus elementos. - Valoración de la importancia de escuchar mensajes como medio para ejercitar la comprensión de la lengua. - Toma de conciencia de las oportunidades que se les ofrece en Murcia para escuchar o leer mensajes en otra lengua fuera del aula.
2	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en intercambios comunicativos en el aula. - Uso de signos no lingüísticos que favorezcan la comunicación (tono, mímica, énfasis...) 	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptación del uso de la lengua española como medio de comunicación en clase. - Respeto y tolerancia a las ideas de los demás y a su forma de expresarlas. - Interés por hacerse entender en la lengua española dentro del aula.

		- Superación de la timidez e inseguridad que puede producir el expresarse en otra lengua.
3	- Reconocimiento y discriminación de elementos no lingüísticos (gestos, ruidos ambientales, no icónicos...) - Identificación de expresiones destinadas a satisfacer necesidades de comunicación (saludar, despedirse y responder a una información)	- Reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje. - Reconocimiento del error como parte integrante del proceso de E/A. - Superación del sentido del ridículo. - Aumentar la confianza en uno mismo. - Valoración del enriquecimiento que supone el contacto con niños y adultos españoles. - Respeto hacia las opiniones de los demás.
4	- Identificación de las connotaciones socioculturales, valores y normas más significativas para la comprensión de las distintas culturas extranjeras. - Reconocimiento y utilización de los aspectos sociolingüísticos de las diferentes culturas que influyen en la comunicación.	- Curiosidad, respeto y valoración optima hacia las formas de vida española y la propia. - Toma de conciencia del enriquecimiento personal que significa la relación con personas pertenecientes a otras culturas. - Respeto hacia los comportamientos sociolingüísticos y socioculturales que facilitan las relaciones de convivencia. - Rechazo de estereotipos, tópicos y prejuicios sobre las personas que hablan una lengua extranjera y su cultura. - Respeto hacia la cultura y valores de su propia lengua, comparándolos con la cultura y valores que transmiten la lengua estudiada.

5.1.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1	- Localizar la información global y específica de mensajes orales emitidos en situaciones de comunicación cara a cara por el maestro, compañeros/as sobre temas familiares. - Extraer informaciones globales y específicas de textos escritos sencillos, emitidos por medios de reproducción mecánica. - Identificar la información global y específica de textos escritos u orales sencillos, siendo capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto y de sus conocimientos socioculturales.
2	- Hacerse comprender en situaciones de comunicación sencillas, utilizando todos los recursos expresivos disponibles.
3	- Conocer como se relaciona el alumno respecto al aula de Acogida y al aula de referencia; con los demás compañeros, en el recreo y con los profesores. - Respetar las normas del centro: puntualidad, orden, aseo, tal y como queda

	recogido en el RRI.
4	<ul style="list-style-type: none"> - Relacionar las formas de vida propia con las de los jóvenes de la sociedad de acogida que hablan la lengua estudiada. - Utilizar la información sobre aspectos culturales tanto propios como los transmitidos por la lengua española para evitar generalizaciones que conducen a la formación de estereotipos.

5.1.4.- RECURSOS.

Para la consecución de los objetivos marcados de forma general, podemos señalar como recursos útiles, los siguientes:

- + Mensajes emitidos por el profesor o profesora y por los compañeros/as
- + Textos elaborados con fines didácticos.
- + Películas, dibujos animados, grabaciones adaptadas, canciones de moda de fácil comprensión...
- + Notas, mensajes, cartas personales, anuncios, noticias sencillas en prensa, lenguaje informático, señales de tráfico, pictogramas...
- + Vocabulario básico de los diferentes ejes temáticos.
- + Diálogos breves, poesías sencillas....

5.1.5.- PROYECTOS GLOBALIZADOS A DESARROLLAR

Estos Proyectos se realizarán desde la perspectiva comunicativa y manipulativa, trabajando el vocabulario básico y las estructuras lingüísticas propias de cada centro de interés.

- Familia y Amigos
- Mi Colegio
- Mi Casa
- Mi Cuerpo
- Mi Ropa
- Los Alimentos
- Los Juegos y Juguetes
- Los Animales
- Las Fiestas
- La Calle y el Barrio
- Los Oficios y Profesiones.

5.2.- SELECCIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL NIVEL 2º.

5.2.1.- OBJETIVOS

1.- Comprender la información global y específica de mensajes orales y escritos sencillos en español relativos a las diversas situaciones habituales de comunicación emitidas directamente por hablantes o por medios de comunicación.

2.- Producir mensajes orales y escritos sencillos en lengua española, utilizando recursos lingüísticos y no lingüísticos en las diversas situaciones habituales de comunicación para conseguir que esta sea fluida y satisfactoria mostrando una actitud de respeto e interés por comprender y hacerse comprender.

3.- Leer de forma comprensiva y autónoma, textos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, valorando la importancia de la lectura como fuente de información, disfrute y ocio y como medio de acceso a otras culturas y formas de vida distintas de las propias.

4.- Valora la ayuda que supone el conocimiento de las lenguas extranjeras para comunicarse con personas que pertenecen a culturas distintas a la propia y para participar en las relaciones internacionales y en otros ámbitos de la actividad humana.

5.- Apreciar la riqueza que supone las diversas lenguas y culturas como formas distintas de codificar la experiencia y de organizar las relaciones personales.

6.- Mantener una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura que la lengua española transmite y utilizar dicha información para reflexionar sobre la cultura propia.

7.- Utilizar estrategias de aprendizaje autónomo de la lengua española elaboradas a partir de las experiencias previas con otras lenguas y de la reflexión sobre los propios procesos

de aprendizaje.

5.2.2.- CONTENIDOS

OBJETIVOS	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
1	<ul style="list-style-type: none">- Comprensión global y específica de mensajes orales y escritos.- Relación entre los componentes del acto de comunicación y el mensaje.- Interpretación de los elementos lingüísticos y suprasegmentales (ritmo, entonación, etc....) que ayudan a deducir la intención de los mensajes, el grado de formalidad, el estado de ánimo de los hablantes...- Interpretación de los elementos extralingüísticos que acompañan a los mensajes escritos: ilustraciones, tipo de letra, formato, grafico.- Localización de ideas o palabras clave en carteles, rótulos, señales.- Deducción del significado de palabras desconocidas por el contexto, por las ayudas visuales (imágenes, símbolos...)- Transferencia de la información de un texto a gráficos y viceversa.	<ul style="list-style-type: none">- Interés y respeto por las personas que hablan una lengua distinta a la propia.- Toma conciencia de la capacidad de entender la información global y algunas informaciones específicas de las conversaciones sencillas y los textos utilizados en clase sin comprender sus elementos.- Valoración de la importancia de escuchar mensajes como medio para ejercitar la comprensión de la lengua.- Toma de conciencia de las oportunidades que se les ofrece en Murcia para escuchar o leer mensajes en otra lengua fuera del aula.
2	<ul style="list-style-type: none">- Participación en intercambios comunicativos en el aula.- Utilización de estrategias de compensación para asegurar la comunicación (omisión de palabras desconocidas, uso de palabras similares a las de la lengua materna)- Uso de signos no lingüísticos que favorezcan la comunicación (tono, mímica, énfasis...)- Producción de textos escritos teniendo en cuenta:<ul style="list-style-type: none">+ la organización previa (realización de esquemas, guiones..)+ los marcadores del discurso+ los signos de puntuación para producir textos coherentes.	<ul style="list-style-type: none">- Aceptación del uso de la lengua española como medio de comunicación en clase.- Respeto y tolerancia a las ideas de los demás y a su forma de expresarlas.- Interés por hacerse entender en la lengua española dentro del aula.- Superación de la timidez e inseguridad que puede producir el expresarse en otra lengua.
3	<ul style="list-style-type: none">- Comprensión global y específica de libros de entretenimiento o de intereses propios del alumnado.- Utilización de los conocimientos que se tienen sobre el tema de la lectura para una mejor comprensión.- Deducción del significado de palabras desconocidas por el contexto.- Distinción entre idea principal y normas más significativas de la cultura de la lengua española que aparezcan en los textos y libros.-Utilización de los conocimientos	<ul style="list-style-type: none">- Actitud crítica ante la información que se obtenga en las diferentes lecturas.- Toma de conciencia de la capacidad de entender globalmente las lecturas sin necesidad de entender cada elemento.- Actitud favorable hacia la lectura como medio de entretenimiento.

	<p>adquiridos en la lengua española para interpretar las lecturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización del diccionario. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de conversaciones sencillas con hablantes de la lengua española. - Identificación de las connotaciones socioculturales más significativas para la comprensión de la diversidad cultural española. 	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia de las oportunidades que ofrece el centro educativo para comunicarse con otras personas. - Toma de conciencia del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas. - Interés por ampliar conocimientos sobre la lengua española. - Interés por el ambiente sociocultural de los países que hablan la lengua española. - Curiosidad y respeto por las ideas expresadas en la lengua estudiada y por las personas que la hablan.
5	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las connotaciones socioculturales, valores y normas más significativas para la comprensión de las distintas culturas extranjeras. - Reconocimiento y utilización de los aspectos sociolingüísticos de las diferentes culturas que influyen en la comunicación. - Utilización de materiales auténticos sencillos, procedentes de distintas fuentes con el fin de obtener información sobre la forma en que las distintas culturas codifican la experiencia y organizan las relaciones personales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Curiosidad, respeto y valoración optima hacia las formas de vida española y la propia. - Toma de conciencia del enriquecimiento personal que significa la relación con personas pertenecientes a otras culturas. - Respeto hacia los comportamientos sociolingüísticos y socioculturales que facilitan las relaciones de convivencia. - Rechazo de estereotipos, tópicos y prejuicios sobre las personas que hablan una lengua extranjera y su cultura. - Respeto hacia la cultura y valores de su propia lengua, comparándolos con la cultura y valores que transmiten la lengua estudiada.
6	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las connotaciones socioculturales más significativas para la comprensión de las distintas culturas. - Comparación de aspectos de las formas de vida de los países occidentales con las propias. - Análisis de los estereotipos que se tienen sobre otras nacionalidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés y respeto por las personas que hablan la lengua española y por las ideas que expresen y la forma de hacerlo. - Reconocimiento de la importancia de la lectura como medio de aprender español y familiarizarse con su cultura. - Rechazo de estereotipos y tópicos o prejuicios sobre las personas que hablan español bien.
7	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión sobre las estrategias individuales de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia de la diferencia entre el aprendizaje de

	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de estrategias de aprendizaje relacionadas con la planificación general de la actividad en el aula: <ul style="list-style-type: none"> + Identificación de alguna de las necesidades de aprendizaje. + Determinación de los objetivos de trabajo. + Selección de actividades y materiales. + Modos de trabajo apropiados tanto individual como colectivos. + Utilización consciente de las diferentes formas de aprender la lengua extranjera: escuchar, cantar, recitar, memorizar,... - Uso de estrategias de aprendizaje relacionadas con los procesos mentales en tareas de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> + Confirmar la comprensión de la lengua. + Colaborar en la negociación del significado. + Imitar, experimentar, formular hipótesis. + Autocorregirse. - Uso de estrategias para evaluar su propio proceso de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> + Organización del tiempo de estudio. + Organización del trabajo individual y en grupo en el aula. + Grado de cooperación en el trabajo de equipo. + Utilización de recursos para la búsqueda de información necesaria con el fin de resolver problemas de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> una lengua y el e otras áreas. - Toma de conciencia de los conocimientos previos para un mejor aprendizaje significativo. - Actitudes que favorecen el autoaprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> + Valoración del propio esfuerzo, progreso y curiosidad por saber. + Aceptación de las propias limitaciones y de las dificultades que surgen en el aprendizaje. - Actitudes que favorecen el trabajo en equipo: <ul style="list-style-type: none"> + Actitud colaborativa y participativa, aportando materiales, opiniones, experiencias... + Aceptación de las normas que regulan el funcionamiento de los grupos. + Actitud responsable con respeto a su propio trabajo y el de su grupo. - Actitudes que favorecen la convivencia en el aula: <ul style="list-style-type: none"> + Respeto al material de uso común. + Solidaridad y comprensión ante los problemas y necesidades de los compañeros. + Respeto a las normas de convivencia.
--	--	--

5.2.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1	<ul style="list-style-type: none"> - Localizar la información global y específica de mensajes orales emitidos en situaciones de comunicación cara a cara por el maestro, compañeros/as sobre temas familiares. - Extraer informaciones globales y específicas de textos escritos sencillos, emitidos por medios de reproducción mecánica. - Identificar la información global y específica de textos escritos u orales sencillos, siendo capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto y de sus conocimientos socioculturales. - Utilizar todas las estrategias disponibles para superar las posibles dificultades de comprensión.
2	<ul style="list-style-type: none"> - Hacerse comprender en situaciones de comunicación sencillas, utilizando todos los recursos expresivos disponibles. - Redactar textos sencillos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas tales como pequeñas narraciones, cartas informales...

3	<ul style="list-style-type: none"> - Extraer información global y específica de textos sencillos y de extensión limitada de tipo descriptivo, narrativo y explicativo. - Leer de manera autónoma, utilizando correctamente el diccionario, libros para la edad correspondiente o relacionada con los temas seleccionados por su interés.
4	<ul style="list-style-type: none"> - Preservar en los intentos de comprender y hacerse para supera las posibles dificultades de comprensión mutua. - Identificar los aspectos culturales que pueden aparecer en los textos y utilizarlos para una mejor comprensión del contenido de los mismos.
5	<ul style="list-style-type: none"> - Relacionar las formas de vida propia con las de los jóvenes de la sociedad de acogida que hablan la lengua estudiada. - Identificar los aspectos culturales que puedan aparecer en los textos y utilizarlos para comparar las distintas maneras en que una cultura codifica su realidad.
6	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar la información sobre aspectos culturales tanto propios como los transmitidos por la lengua española para evitar generalizaciones que conducen a la formación de estereotipos.
7	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar información que les ayude a resolver problemas de aprendizaje y adquirir conocimientos sobre temas de su interés relacionados con otras áreas y sobre los ejes o temas transversales elegidos. - Participar en las tareas de grupo, respetando las normas que rigen su funcionamiento. - Distribuir y organizar correctamente el tiempo para evitar la acumulación de trabajo.

5.2.4.- RECURSOS.

Para la consecución de los objetivos marcados de forma general, podemos señalar como recursos útiles, los siguientes:

- + Mensajes emitidos por el profesor o profesora y por los compañeros/as
- + Textos elaborados con fines didácticos.
- +Películas, dibujos animados, grabaciones adaptadas, canciones de moda de fácil comprensión...
- + Notas, mensajes, cartas personales, anuncios, noticias sencillas en prensa, lenguaje informático, señales de tráfico, pictogramas...
- + Vocabulario básico de los diferentes ejes temáticos.
- + Diálogos breves, poesías sencillas....
- + Textos de lecturas adaptados a los diferentes niveles.
- + Historias fantásticas, ciencia ficción, animales, historias de héroes, cómics, canciones.
- + Textos sencillos sobre las diferentes culturas de origen europeas.
- + Videos, documentales, películas sobre aspectos socioculturales de interés para los alumnos/as.
- + Material de consulta para el aprendizaje autónomo.
- +Manuales sencillos de gramática.
- + Diccionarios bilingües.
- + Libros de ejercicios o de prácticas

5.2.5.- PROYECTOS GLOBALIZADOS A DESARROLLAR

Los Proyectos serán los mismos que para el 1º nivel. Para este 2º nivel los contenidos van variando y van progresivamente aumentando el nivel de complejidad de la competencia comunicativa para ir alcanzando un mayor dominio de la lengua castellana. Se repasa el vocabulario, se conjugan los verbos (en los diferentes tiempos y en el modo indicativo) y se refuerzan las estructuras lingüísticas trabajadas en el 1º nivel.

Los Proyectos Globalizados a desarrollar son:

- Familia y Amigos
- Mi Colegio
- Mi Casa

- Mi Cuerpo
- Mi Ropa
- Los Alimentos
- Los Juegos y Juguetes
- Los Animales
- Las Fiestas
- La Calle y el Barrio
- Los Oficios y Profesiones.

5.3.- SELECCIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL NIVEL 3º.

Para este 3º nivel se tendrán en cuenta los apartados recogidos en los otros niveles: objetivos, contenidos y criterios de evaluación, pero a desarrollar para cada uno de los alumnos a través de las Adaptaciones Curriculares atendiendo a su nivel de competencia curricular.

Estas adaptaciones serán realizadas conjuntamente con el tutor, para aquellas áreas instrumentales en la que el alumno presente un desfase curricular superior a un ciclo.

5.4.- TEMPORALIZACIÓN.

Para cada uno de los niveles de Aula de Acogida, la temporalización de los Proyectos globalizados a desarrollarse será la siguiente:

+ 1º Nivel: Para los 11 Proyectos a desarrollar se empleará unas 12 semanas aproximadamente.

+ 2º Nivel: Aquí se desarrollará en 24 semanas aproximadamente, una quincena por Proyecto.

+ 3º Nivel: Se seguirá la programación establecida en la Adaptación Curricular de cada uno de los alumnos.

6.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

6.1.- CRITERIOS:

En las Instrucciones sobre compensación Educativa dirigidas a los Centros educativos de Murcia se indica respecto a la evaluación del alumno en Aulas de Acogida, los siguientes criterios:

- La evaluación se llevará a cabo tomando como referente los criterios fijados en las correspondientes adaptaciones curriculares.
- Se indicarán en los correspondientes documentos de evaluación y al lado de la calificación correspondiente, aquellas áreas o materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares precisas individuales o de grupo mediante las siglas de AC.
- El proceso de evaluación será coordinado por el maestro tutor del grupo de referencia.
- Las sesiones de evaluación serán las que el centro establezca con carácter general para todo el alumnado.

6.2.- PROCEDIMIENTOS.

✚ Cuando el alumno llega al centro se le pasa una prueba de evaluación inicial, donde se valora su competencia lingüística. En el caso de ser escasa, se adscribe en el 1º nivel de Aula de Acogida, si tiene competencia lingüística suficiente se adscribe en el nivel 2º.

✚ En la evaluación del 1º nivel se realizará mediante una ficha de seguimiento, (anexo I) donde se marcarán la adquisición de contenidos de los alumnos.

✚ Cuando el alumno hay alcanzado todos los contenidos del nivel 1º pasara al 2º nivel; nunca después de un trimestre.

✚ En el 2º nivel también se realizará una ficha de seguimiento, donde se vea la evolución del alumno en la adquisición de la competencia lingüística (Anexo II). Cuando este superado se pasará al nivel 3º.

✚ Ya en el 3º nivel se tendrá en cuenta los criterios de Evaluación marcados para cada alumno en su Adaptación Curricular. Mediante las actividades de evaluación se comprobarán los avances de los alumnos.

7.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE ACOGIDA.

7.1.- CRITERIOS PARA LA VALORACION DEL AULA DE ACOGIDA:

- Valorar el progreso en la competencia lingüística por parte del maestro del aula de acogida.
- Nivel de integración en la vida escolar y el funcionamiento cotidiano del centro.
- Coordinación con los tutores de los grupos de referencia y con la Jefatura de Estudios.
- Opiniones de las sesiones de Evaluación de los grupos.

7.2.- PROCEDIMIENTOS.

- + Reuniones de sesiones de evaluación y Jefatura de Estudios.
- + Informe de evolución de estos alumnos.

Al finalizar el curso, quedará recogido en la Memoria de Compensación educativa, el desarrollo del Aula de acogida a lo largo del curso y las propuestas de mejora.

8.- CRITERIOS DE REINCORPORACIÓN AL GRUPO DE REFERENCIA.

La importancia del Aula de Acogida reside principalmente en que supone un reto para afrontar el desafío de dar el primer paso desde la comunidad educativa a la hora de establecer el primer eslabón de conexión con individuos de diferentes mundos y culturas a la nuestra.

Como se muestra en la propuesta de horario del aula de acogida, los alumnos adscritos a la misma comparten parte del horario lectivo con su grupo de referencia formado por alumnos de un aula ordinaria con el fin de facilitar la progresiva integración de los alumnos de acogida a la comunidad educativa así como al entorno.

El programa del Aula de Acogida tendría una duración de un trimestre para el nivel 1º. Cuando finalice este período se decidirá si el alumno pasa a un apoyo fuera del aula o permanece en su grupo de referencia con las adaptaciones curriculares que sean necesarias. Otra posibilidad es que al finalizar el primer trimestre el alumno permanezca en el Aula de Acogida pasando al nivel 2º, de forma que complete el curso académico.

9.- CONCRECIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Además de las actividades que se realicen en la hora de tutoría, es fundamental también el contacto con las familias de estos alumnos.

El Plan de acogida que tiene que estar recogido en el PAT, es un medio indispensable para los alumnos del Aula de Acogida; así como para sus familias. Es muy importante que todo el profesorado participe o se implique en acoger a estos alumnos y a sus familias y ayudarles a integrarse en nuestra sociedad.

Los maestros que tengan alumnos extranjeros tendrán que dar mucha importancia y planificar y programar actividades para ayudar a integrar a estos alumnos, para que se conozcan, conozcan nuestra cultura y la suya de origen y que de esta manera puedan participar activamente en la vida del centro.

Para las familias sería conveniente reunirlos para que conozcan el Sistema Educativo Español, los servicios de la zona, para ello podemos solicitar la ayuda de los mediadores socioculturales del Ayuntamiento.

Junto a esto nos parece importante el esfuerzo que se está haciendo desde al Conserjería de Educación desde Atención a la Diversidad de traducir unos materiales que nos ayuden en nuestro quehacer diario en nuestras aulas.

Así con este pequeño resumen hemos realizado un pequeño análisis de todos los documentos que son necesarios dentro de un centro para dar una respuesta adecuada a la incorporación del alumnado extranjero en las aulas de los centros públicos de la CARM.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA: MEDIDAS PARA UNA ADECUADA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO INMIGRANTE

De las conclusiones obtenidas en los distintos centros participantes en la investigación, con relación a las medidas organizativas y curriculares necesarias para favorecer la incorporación de los alumnos extranjeros en los centros educativos y caminar hacia una educación intercultural, recogemos a continuación aquellas medidas que serían fundamentales para realizar una auténtica y adecuada integración:

De los comentarios recogidos en los distintos seminarios mantenidos con los docentes hemos de destacar su concepción de que la incorporación de hijos de familias inmigrantes a nuestro sistema educativo implica poner de relieve principios educativos como la verdadera integración, la atención a la diversidad en el aula, la personalización de la enseñanza, y, en suma, la educación intercultural. En muchas ocasiones este proceso de incorporación resulta costoso pues, por una parte, los recursos disponibles son insuficientes para dar una respuesta adecuada y, por otra, existe un desconocimiento de la trayectoria cultural de ese alumnado, de sus costumbres, de sus formas de vida, de su entorno social actual, etc. Si a esto sumamos que *“un proyecto social de inclusión pasa por la redefinición social de la función de los centros educativos, la tarea tradicional asignada, la de proporcionar aprendizaje académico, se muestra insuficiente cuando nos fijamos en el alumnado inmigrante”*(Essomba, 2006, 78): Por ello, antes de proponer algunas medidas referidas a los cambios necesarios en el escenario del centro educativo, expondremos alguna referida a la necesidad de un horizonte de intervención más comunitario:

1. *Articular una red de complicidades entre los distintos agentes educativos del territorio*: La escuela no puede atender todas las necesidades de los niños y los adolescentes inmigrantes y se precisa algo más que el centro escolar, especialmente para aquellos que son de incorporación tardía, si lo que se pretende es contribuir a su pleno desarrollo. Emerge, por tanto, la necesidad de articular una red de complicidades entre los distintos agentes educativos del territorio. Como afirma Essomba (2006) se trata de un principio que cada vez arraiga más en las conciencias de los educadores, y profesionales de la educación y responsables políticos. El problema surge cuando se tiene que hacer frente a la elección de una propuesta de estructuración de estas relaciones, atendiendo las necesidades concretas del territorio así como las posibilidades y recursos que permitan una adecuada acción.

Por tanto, se llevarán a cabo procedimientos de coordinación interinstitucional donde se concrete la comunicación con los servicios educativos y sociales municipales o

autonómicos, equipos de orientación, servicios de salud, asociaciones y organizaciones no gubernamentales de la zona que trabajen en programas de mantenimiento de lengua y cultura, absentismo, mediación cultural, etc. (Consejería de Educación y Cultura de la región de Murcia, 2001).

2. *Implicación de todo el profesorado en un “Proyecto Educativo Intercultural”*: Los centros que escolaricen alumnado de familias extranjeras deberán reflejar en sus Proyectos Educativos, así como en otros documentos institucionales del centro, las actuaciones necesarias para facilitar el tratamiento de las diferentes culturas en un plano de igualdad y para potenciar la integración social y la capacidad del alumnado para convivir en contextos culturalmente diversos. Ello supone, al margen de una formación previa, también, una implicación colectiva de todo el profesorado del centro, con un proyecto común, consensuado y compartido.

Los centros que acogen alumnado extranjero deben de dotarse de un **Plan de acogida**, enmarcado en el Proyecto Educativo del Centro, con el objetivo de facilitar y normalizar todas las actuaciones que se derivan de la escolarización de este alumnado. Este plan, según propone la Consejería de Educación y Cultura de la región de Murcia (2001) puede estar estructurado en torno a cuatro ámbitos:

- a) Con *relación al alumnado* contemplará la elaboración de un diagnóstico inicial de dicho alumnado referido a su situación personal y familiar, su competencia comunicativa y contenidos curriculares adquiridos, el grado de instrucción y conocimiento de nuestros hábitos sociales, etc. Con todo ello se determinará la evaluación y seguimiento del alumno, planes de trabajo, servicios complementarios (comedor, transporte, becas, vacunaciones...) con la finalidad de adecuar la respuesta del centro a las necesidades del alumno.
- b) Con *relación a las familias* es necesario orientarlas sobre el sistema educativo, escolarización, organización y funcionamiento del centro, profesorado y tutor de sus hijos, material y calendario, actividades ordinarias y extraescolares, asignaturas y tutoría, oferta formativa, becas y servicios complementarios, etc. Se ha de procurar que la información sea lo más accesible posible utilizando para ello folletos en sus lenguas de origen, con pictogramas, o bien intérpretes cuando los hubiera, etc. Dentro del Plan de Acción Tutorial se planificará la atención a padres. También se llevarán a cabo programas específicos de formación para todos los padres del alumnado del centro tanto autóctonos como inmigrantes que irán encaminados a tener una visión positiva de la inmigración

y de las personas que se incorporan a la comunidad educativa, desterrando, en suma, estereotipos y prejuicios.

- c) Con *relación al profesorado* el plan promoverá la implicación de todo el profesorado del centro, a tal efecto se concretarán los criterios de participación en las medidas ordinarias y extraordinarias establecidas con el alumnado inmigrante, actividades extraescolares, formación, etc. Concretamente se priorizará la planificación de programas específicos de lengua y cultura española así como de refuerzo educativo adaptados a estos alumnos, así como el desarrollo de programas de habilidades sociales adecuados al nuevo entorno, así como de salud, higiene, ocio, etc., que faciliten al alumnado las competencias para desenvolverse en igualdad de oportunidades en su nueva sociedad de acogida.
- d) Con *relación a la organización del centro* resulta fundamental la adopción de medidas ordinarias y/o extraordinarias que doten a los alumnos de unos instrumentos básicos de comunicación, relación y aprendizaje que garanticen la mejora educativa.

3. *Romper el dominio del currículum hegemónico y favorecer un currículum flexible.* La escuela debe propiciar y desarrollar en el alumnado la competencia para que éste pueda desenvolverse con soltura en las sociedades culturalmente diversas. Esta competencia multicultural sólo puede ofrecerse desde un marco de intervención educativa intercultural, lo que significa romper el dominio del currículum hegemónico sustentado en las decisiones y conveniencia de la cultura mayoritaria y de los grupos de poder (Gómez, 2006). Para ello, según esta autora, pueden utilizarse, entre otras muchas, actividades y estrategias como las que presentamos seguidamente a modo de ejemplo, y que, concretamente, posibilitan la utilización de la lengua materna de los alumnos en el aula y fomentan el intercambio cultural entre los participantes:

- Crear varios grupos culturales dentro de la escuela y dar siempre la bienvenida a los alumnos que hablan distintas lenguas
- Animar a los alumnos a que utilicen su lengua materna en clase
- Proporcionar oportunidades para que los alumnos hablen de las costumbres y los valores de su cultura
- Reclutar a personas que puedan servir como tutores de estos alumnos y que hablen su misma lengua

- Proporcionar libros escritos en distintas lenguas para trabajar en clase
- Aportar información en distintas lenguas dentro del periódico de la escuela
- Utilizar signos bilingües y multilingües en el desarrollo de las clases
- Adornar la escuela con dibujos, objetos y fotografías de distintas culturas
- Crear unidades didácticas en las que se incorpore la lengua materna de los distintos alumnos
- Pedir que los alumnos escriban artículos en el periódico de la escuela en su propia lengua
- Dar la oportunidad a los alumnos para formar asociaciones y clubes en los que se hable su lengua materna
- Implicar a los padres y a las familias en las actividades y la vida de la escuela

4. *Cambios metodológicos y organizativos:* Para que los centros educativos puedan adaptar y sistematizar su respuesta educativa ante la llegada del alumno inmigrante, deben revisar sus metodologías y sus procesos de organización, teniendo en cuenta la diversidad de ideas previas, intereses, estilos, ritmos de aprendizaje, motivaciones y capacidades de los distintos alumnos. Además, hemos de tener en cuenta como plantea Fernández Batanero (2006) que la pertenencia a una minoría étnica o cultural supone a veces problemas interpersonales (generalmente con sus compañeros y, en ocasiones, también con el profesor); problemas que un proyecto de compensación educativa debe tratar de prevenir o resolver. Las desigualdades en el nivel de éxito y reconocimiento que obtienen los alumnos de un mismo grupo tienen un papel decisivo en el mantenimiento de las desigualdades existentes en la sociedad. Para lograr este objetivo han demostrado ser de gran eficacia *procedimientos de estructura cooperativa* (Pujolàs, 2001, 2004; Johnson y otros, 1999) que suelen suponer una importante transformación de la actividad habitual en el aula, generalmente dirigida por el profesor. También es necesario utilizar procedimientos de evaluación distintos a los tradicionales.

Por otro lado, aquellos alumnos que ya han sido escolarizados en centros educativos de su país encuentran, en gran medida, también diferencias significativas entre el funcionamiento de unos y otros. Aspectos como la disciplina escolar, la convivencia, las normas de funcionamiento, la metodología utilizada, la relación con los compañeros del mismo sexo o del otro sexo, la figura del profesor o profesora, etc., pueden, de entrada, conllevar un cierto desconcierto y, por tanto, tendrá que haber un proceso de adaptación escolar inicial, que puede favorecerse mucho si se lleva a término

por parte de la escuela un buen plan de acogida progresivo, donde se contemple entre otros aspectos la **adquisición de la lengua del país de acogida**, puesto que hasta que ésta no se domina las posibilidades de comunicación están muy limitadas. Su aprendizaje no se puede desligar de los aspectos afectivos y comunicativos. Una lengua se aprende más fácilmente si se hace en un entorno motivador, afectivo y dándole un enfoque comunicativo y de uso social.

5. *Intervención con la familia*: Pero, además de lo expuesto anteriormente respecto al plan de acogida del centro con relación a las familias y, precisamente, para conseguir este entorno comunicativo que hemos comentado en el punto anterior que se ha de favorecer en el centro educativo para el aprendizaje de la lengua; también habrá que analizarlo con relación a las familias de estos alumnos, puesto que y por lo general, los padres y los hijos e hijas, por cuestiones de trabajo que realizan y por la influencia de la escuela, aprenden más rápidamente la nueva lengua. Por el contrario, las madres suelen quedarse más recluidas haciendo el trabajo en casa, por lo que el aprendizaje de la nueva lengua puede ser un proceso más largo. Este hecho, juntamente con otros aspectos culturales, debe tenerlo en cuenta la escuela cuando, a veces, se llama a la madre para informarla o pedir su participación; es posible que ésta no pueda participar en las reuniones, así como tampoco favorecerá el aprendizaje de la nueva lengua pues no se comunicará con sus hijos en la lengua del país de acogida ya que la desconoce en la mayoría de los casos. Por ello, es necesario plantearse la importancia de **fomentar las escuelas de padres y la enseñanza del español** cuando se estime oportuno aprovechando esta situación y la importancia que los padres de procedencia extranjera suelen poner en la institución educativa. Hay que considerar, como lo plantea Castella (1999:155) “*Una cosa sí que se suele considerar por parte de las familias extranjeras: la escuela es una institución que puede proporcionar una promoción social para sus hijos e hijas y, por tanto, suelen valorar mucho esta escolarización, conozca o no el currículum oficial que se desarrolla y funcionamiento de los centros*”.

Precisamente, dado el gran valor que supone para la gran mayoría de las familias de procedencia extranjera la escolarización de sus hijos, la misma LOE (2006) contempla en el título II denominado “Equidad en la Educación”, y concretamente en el capítulo I titulado “Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo” donde se recoge al alumnado de procedencia extranjera en la sección tercera: *Alumnos con*

incorporación tardía en el sistema educativo que serán las Administraciones educativas las que se encargarán de:

“Adoptar las medidas necesarias para que los padres o tutores del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo reciban el asesoramiento necesario sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación al sistema educativo español”(LOE Art. 79,3).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARNÁIZ SÁNCHEZ, P. y DE HARO, R. (1999) Educación democrática e intercultural en una sociedad plural, *Actas del Seminario Internacional sobre Políticas contemporáneas de Atención a la Diversidad: repensar la educación (especial) en el tercer milenio*. Málaga: Universidad de Málaga.
- BARTOLOMÉ PINA, M (1997). Panorámica general de la investigación sobre educación intercultural en Europa. *Revista de Investigación Educativa*, 15 (1), 509-524.
- BANKS, J.A. (2002) *An introduction to Multicultural Education*. Boston: Allyn and Bacon.
- CARBONELL, F. (1996) *Inmigración: diversidad cultural, desigualdad social y educación*. Documentos. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- CARBONELL, F. (1997) Entre la oveja Dolly y las reservas indias, *Cuadernos de Pedagogía*, 264, 24-29.
- CARBONELL, F. (2000) Decálogo para una educación intercultural, en *Cuadernos de Pedagogía*, 290, abril, 90-94.
- DELGADO, M. (1998) *Diversitat i integració*. Barcelona: Empúries.

ESCOFET, Anna et al. (1998) *Diferencias sociales y desigualdades educativas*.
Barcelona: ICE-Horsori.

GIROUX, Henry (2001) *Cultura, política y práctica educativa*. Barcelona: Graó.

KINCHELOE, Joe L. I STEINBERG, Shirley R. (1999) *Repensar el multiculturalismo*.
Barcelona: Octaedro, 25-51.

McCARTHY, C. (1994) *Racismo y Curriculum*. Madrid: Morata.

PALOMARES, A. (2006): *Profesorado y educación intercultural*.

SALES CIGES, A. y GARCIA LOPEZ, R. (1997) *Programas de Educación Intercultural*. Bilbao: Desclée De Brouwer.

SALES CIGES, A. y otros (2006): *Los Talleres Interculturales Como Estrategia Inclusiva*

Tébar, P.: *La gestión de los centros educativos. Una propuesta intercultural*. Madrid. 2006.

TORRES SANTOMÉ, J. (1995) La presencia de diferentes culturas en las instituciones escolares. Posibilidades de diálogo y acción, en VVAA. *Volver a pensar la educación. Vol I. Política, educación y sociedad*. Madrid: Morata, 232-253.

VALLEJO, M., OCAÑA, A., BUENO, A., TORRALBO, M. Y FERNÁNDEZ CANO, A. (2005). Producción científica sobre educación intercultural contenida en las bases de datos Social Sciences Citation Index y Arts & Humanities Citation Index. *Revista Española de Documentación Científica*, 28 (2), 206-220.